

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
PSICOLOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
PSICÓLOGO**

**TEMA:
NECESIDADES Y DEMANDAS LABORALES DE LOS EMPLEADORES DE
PSICÓLOGOS/AS EDUCATIVOS/AS EN EL MARCO DEL PLAN
NACIONAL DEL BUEN VIVIR, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO, ENTRE LOS MESES DE MAYO A OCTUBRE DE 2015**

**AUTOR:
WILLIAM ANDRÉS ACUÑA AIZAGA**

**TUTOR:
GINO EDUARDO GRONDONA OPAZO**

Quito, noviembre de 2016

Cesión de derechos de autor

Yo William Andrés Acuña Aizaga, con documento de identificación N° 171676943-3, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: NECESIDADES Y DEMANDAS LABORALES DE LOS EMPLEADORES DE PSICÓLOGOS/AS EDUCATIVOS/AS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENTRE LOS MESES DE MAYO A OCTUBRE DE 2015, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de Psicólogo en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



William Andrés Acuña Aizaga.

C. I. 171676943-3

Noviembre de 2016

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación NECESIDADES Y DEMANDAS LABORALES DE LOS EMPLEADORES DE PSICÓLOGOS/AS EDUCATIVOS/AS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENTRE LOS MESES DE MAYO A OCTUBRE DE 2015, realizado por William Andrés Acuña Aizaga, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, noviembre de 2016



Gino Eduardo Grondona Opazo.

C. I. 175234419-0

Dedicatoria

Dedico esta investigación a Dios como mi fortaleza en este emprendimiento de humildad y esfuerzo, a su amado hijo nuestro Señor Jesucristo y su Santa Madre la Virgencita María Auxiliadora y con la intersección de nuestro Santo patrono San Juan Bosco, han sido mi sostenimiento y empuje tanto intelectual como espiritualmente. Agradezco a toda mi familia y en especial a mi madre, al ser mi fortaleza y mi camino en todo este trayecto de lucha y constancia, como fuente de motivación para seguir adelante ante cualquier dificultad.

Agradecimientos

Agradezco a mi profesor, Gino, por darme la oportunidad de haber adquirido nuevos conocimientos, gracias a su entrega y dedicación constante; a mi lectora, Myriam, por su ánimo y paciencia por emendar mis desaciertos, en este último esfuerzo. A los empleadores de las distintas instituciones educativas, que con sus valiosos aportes se logró la elaboración y el comienzo de este nuevo reto de emprendimiento e innovación para la carrera de Psicología. A mis profesores/as que con sus experiencias y sabidurías he llegado a entender que la vida es de constancia y estudio diario. A la Universidad Politécnica Salesiana, por su formación al crear profesionales de vocación para ser buenos cristianos y honrados ciudadanos. A mis amigos/as y compañeros/as de vida estudiantil, por la alegría de haber compartido en esta etapa de convivencia mutua dentro y fuera de las aulas de clases.

Índice

Introducción	1
1. Planteamiento del problema.....	5
1.1. Pregunta de investigación	14
2. Justificación y relevancia	14
3. Objetivos	16
4. Marco conceptual	17
4.1. Antecedentes sobre la Psicología Educativa.....	17
4.2. Inicios de la Psicología Educativa en América Latina y en Ecuador.....	25
4.3. Campos de acción de la Psicología Educativa y sus aportes en Ecuador	28
5. Dimensiones.....	31
6. Supuestos	32
7. Marco metodológico	33
7.1. Perspectiva metodológica.....	33
7.2. Diseño de investigación	34
7.3. Tipo de investigación	35
7.4. Instrumento y técnica de producción de datos	36
7.5. Plan de análisis.....	38
8. Población y muestra	39
8.1. Población.....	39
8.2. Tipo de muestra.....	39
8.3. Fundamentación de la muestra.....	40
8.4. Muestra.....	41
9. Descripción de los datos producidos.....	41
10. Presentación de los resultados descriptivos	42

10.1. Tipo y técnica de instrumento	43
11. Análisis de los resultados	69
11.1. Identificación de las tendencias más importantes de las subcategorías	69
11.2. Comparaciones más pertinentes entre subcategorías	73
11.3. Relaciones más significativas entre categorías y subcategorías	77
11.4. Esquema referencial de las comparaciones, relaciones e identificaciones entre categorías y las subcategorías manifestadas por los empleadores de psicólogos/as educativos/as	79
12. Interpretación de los resultados.....	82
Conclusiones	86
Referencias.....	91

Índice de tablas

Tabla 1. Guion de entrevista estructurada.....	36
Tabla 2. Criterios de selección de la muestra.....	40
Tabla 3. Categorías y subcategorías.....	42

Índice de figuras

Figura 1. (Esquema sobre las demandas y necesidades expuestas por los empleadores de profesionales en la Psicología Educativa, 2015) Elaborado por A. Acuña..... 81

Resumen

Este proyecto de investigación se aclarará la necesidad de revelar la importancia de la formación académica y la actuación profesional de los/as psicólogos/as educativos/as, desde el marco de planificación y desarrollo para el Buen Vivir, expuestas a través por las necesidades, demandas y las perspectivas laborales que vienen reveladas por los empleadores de profesionales en la Psicología Educativa, en las distintas instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito.

Actualmente, las diferentes opiniones y valoraciones que detallan los empleadores de psicólogos/as educativos/as, están ciertamente dirigidos por los conocimientos y habilidades adquiridos por las experiencias profesionales, ya que de una u otra manera se ven expuestas por la necesidad de conocer y describir las realidades socio-educativas, a partir de un contexto donde se identifican las características personales de los/as psicólogos/as como un perfil ético y profesional que permitirán identificar y enfrentar con las herramientas respectivas, las diversas problemáticas que aquejan a las distintas instituciones educativas.

El proyecto a efectuarse viene diseñado desde una tendencia descriptiva de los contenidos más relevantes por parte de los empleadores, los cuales se manifiestan con las proyecciones del rol a cumplir de los/as psicólogos educativos/as por solventar aquellas expectativas que resaltan en cada necesidad inmersa en la red educacional, y a su vez se espera potenciar las perspectivas laborales desde un sentido de pertinencia social, que va dirigido en el fortalecimiento del desarrollo integral y en el desempeño de la universalización interinstitucional para el cuidado y bienestar de la población estudiantil, inmerso en el Buen Vivir.

Palabras claves: Buen Vivir, cohesión social, comunidad socio-educativa, inclusión, innovación, sentido de pertinencia, universalización interinstitucional.

Abstract

This research project clarifies the need to show the importance of the academic training and the professional performance of psychology educators, by planning and developing frameworks for “Buen Vivir”, displayed through the needs, demands and job prospects that are expressed by employers of psychology educators at different educational institutions in the Metropolitan District of Quito.

Actually, the different opinions and assessments detailed by employers of psychology educators, that are certainly guided by the knowledge and abilities acquired by professionals’ experiences, and in one way or another exposed by the need to know and to describe the socio-educational realities, beginning with the context that illustrates the personal characteristics of those psychologists, mainly their ethical and professional profiles, which will allow to identify and deal with, utilizing the respective tools, the various problems many educational institutions are facing.

This anticipated project is designed based on the descriptive tendency of the most relevant content by employers, it manifests with projections the fulfillment of psychology educators’ role by meeting expectations and highlighting each immersed need in the educational network , and in turn it is expected to potentiate job prospects with regard to social relevance, which is aimed at strengthening the comprehensive development and performance of inter universalization care and welfare of the student population, immersed in “Buen Vivir”.

Keywords: “Buen Vivir”, community member educational, inclusion, inter-institutional universalization, invention, sense of pertinence, social cohesion.

Introducción

El Plan Nacional del Buen Vivir (P.N.B.V) se enfoca desde un contexto integrativo que está inmerso en los procesos de cambios institucionales, lo cual rodea conjuntamente la acción participativa existencial de las estructuras sociales en cuanto al manejo educativo y participativo, en donde la fórmula de la eficiencia se ve transformada en una sociedad más equitativa y equilibrada para el progreso de la comunidad educativa.

Esta perspectiva investigativa busca una visión más amplia en cuanto a la reintegración del bienestar socio-educativo en el rol a cumplir de los/as psicólogos/as educativos/as; ya que el análisis de este proyecto está enfocado en verificar cada una de las necesidades y demandas existentes por los empleadores de profesionales en Psicología Educativa. Además, la iniciativa de esta investigación va encaminado en fortalecer la innovación académica y los procesos de formación integral que está implementando la Universidad Politécnica Salesiana, garantizando así una educación superior de calidad.

La Psicología Educativa, como mención de la psicología en general, desea posicionarse en esta partida innovadora de excelencia, a partir de los diferentes modelos académicos, los cuales deben estar en una formación permanente que generen conocimientos idóneos en cuanto a estudios psicopedagógicos desde una connotación científica que engloban los procesos del desarrollo evolutivo de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes; ya que estos saberes permiten optimizar el rendimiento laboral de los/as psicólogos/as educativos/as, a través de sus expectativas y experiencias adquiridas dentro del margen psicosocial comunitario e institucional.

El alcance de esta investigación, es justamente analizar mediante las demandas y las necesidades laborales, sobre aquellas circunstancias que han encontrado los empleadores de psicólogos/as educativos/as en las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Quito. Por lo que estas necesidades se constituyen en los campos de acción en cuanto al desarrollo de las capacidades cognoscitivas y emocionales de los estudiantes y su vinculación desde el contexto socio-educativo.

La investigación cuenta con catorce tópicos, de las cuales se sistematiza el desarrollo y descripción de los siguientes contenidos:

En el primer tópico se encuentra el planteamiento del problema, también se detalla la pregunta de investigación a tratar, ya que otorga los parámetros socio-educativos más relevantes en torno a las estructuras y los componentes de la formación académica en el campo de la Psicología Educativa; los cuales involucran las relaciones más pertinentes en cuanto al rol a cumplir de los/as psicólogos/as educativos/as, poder identificar sus demandas sociales y manifestar las proyecciones de la mención educativa para aportar a la construcción del Buen Vivir.

En el segundo aspecto se detalla la justificación, que vendría a ser las percepciones y las demandas sociales que suponen los cambios estructurales del pensum académico que presenta la mención educativa. También se explica la relevancia, al colocarse en una búsqueda de alternativas y mejoras dentro de los parámetros constructivos de la Psicología Educativa y su acreditación como carrera en la Universidad Politécnica Salesiana.

En el tercer tópico, se aborda el objetivo general, lo cual se detalla el proceso de identificación directa con la delimitación del problema, y sus respectivos objetivos específicos que contemplan las diferentes dimensiones a estudiar.

En el cuarto apartado, se encuentra el marco conceptual, donde se especifican las principales perspectivas teórico-conceptuales que guiarán el estudio a través de los antecedentes históricos generales de la Psicología Educativa y sus aportes en los diferentes campos de acción en el Ecuador, en donde el principal criterio a desarrollar será a través de la coherencia interna de los diferentes autores.

En el quinto punto, se especifican las diferentes dimensiones a estudiar, las cuales vienen a ser las distintas opiniones de los empleadores de psicólogos/as educativos/as, obtenidos en los contenidos de los mismos objetivos específicos, en donde podrán ser observados y descritos durante la investigación.

En el sexto aspecto, se describe los supuestos teóricos que fundamentan las distintas dimensiones que serán observados, y a su vez estarán explícitamente derivados del marco teórico-conceptual a desarrollarse.

En el séptimo tópico se construirá la perspectiva metodológica que se utilizará, para lograr distinguir los componentes en cuanto al diseño y tipo de investigación a desarrollar. También se detallarán los instrumentos y técnicas de producción de datos a producirse para su aplicación, a través de las consideraciones éticas a manifestarse; y por último se describirá el plan de análisis a efectuarse, lo cual se podrá obtener los datos a corroborar en la presente investigación.

En el octavo punto se define la población que participó en el estudio, los criterios para seleccionarla, así como también su fundamentación.

En el noveno aspecto, se describe la presentación del número y las características de las personas participantes del presente estudio, a quiénes se les aplicaron los instrumentos, y además se describirá las técnicas de producción de datos.

En el décimo apartado se manifiesta los resultados descriptivos, ordenados según el tipo de participante. De la misma manera, se podrá verificar el tipo de instrumento y técnica a utilizar.

En el undécimo tópico incluye el análisis de contenidos de los resultados descriptivos, identificando las tendencias más importantes, las comparaciones más pertinentes y las relaciones más significativas.

En el décimo segundo punto, se realizará la interpretación de los resultados más importantes a partir del marco teórico-conceptual a utilizar, así como también se abordarán los antecedentes empíricos considerados en el planteamiento del problema.

Por último, en el décimo tercer lugar se elaborarán las principales conclusiones que derivan del presente estudio, incluyendo orientaciones o sugerencias que pueden hallarse en el transcurso de la investigación.

Finalmente, en el décimo cuarto tópico, se detallará la lista de referencias que se utilizará para la respectiva investigación.

1. Planteamiento del problema

Esta investigación se fundamenta en la necesidad de iniciar procesos reflexivos al interior de la propia disciplina psicológica, lo cual permitirá asumir la responsabilidad en la formación académica y en el ejercicio profesional, como lo sería en la mención de la Psicología Educativa, para el bienestar de la comunidad socio-educativa.

El bienestar socio-educativa debe estar sujeto a las demandas sociales, las que deben ser abordadas por la Psicología Educativa, frente al marco de planificación y desarrollo para el Buen Vivir. Este contexto debe ser construido por el rol a cumplir de los/las psicólogos/as educativos/as, justificando sus prácticas profesionales, a fin de que puedan brindar un servicio a la comunidad y permitan a su vez satisfacer a los empleadores, con el trabajo de vinculación con los/as niños/as, adolescentes y jóvenes, obteniendo así una sociedad integrativa en las diversas instituciones educativas.

El Buen Vivir expresa una relación diferente entre los seres humanos y con su entorno social y natural. El Buen Vivir incorpora una dimensión humana, ética y holística al relacionamiento de los seres humanos, tanto con su propia historia, cuanto con su naturaleza. (Font, 2012, p. sp. párr.8)

Esta connotación aparece como una alternativa para la Psicología Educativa dentro del contexto participativo en el marco del Buen Vivir; es decir, esta mención de la Psicología viene instaurándose como una opción académica al desarrollar procesos innovadores que estén al alcance de las necesidades de la comunidad socio-educativa, ya que llegarían a fortalecerse desde una retroalimentación que parten de las carreras de psicología a nivel nacional, con el único propósito de poder fomentar

aquellas plataformas de sostenimiento social, y a su vez buscan ser considerados en las orientaciones de planificación y desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir (P.N.B.V) de la República del Ecuador.

Las orientaciones de planificación y desarrollo del P.N.B.V constituye para el estado ecuatoriano un vínculo directo con la comunidad para fortalecer lo público [y también lo privado] desde el empoderamiento de los valores igualitarios de cada sujeto en acción del reconocimiento, la comprensión y valoración de unos a otros; lo cual permite encontrar la diversidad en las oportunidades, capacidades y potencialidades de las personas, logrando de esta manera visibilizar al ser humano como objetivo de vida deseable para una sociedad más inmersa en la equidad, sin producir ningún tipo de dominación a otro (República del Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2009). En este sentido, el P.N.B.V lo que busca es una participación social en los diferentes aspectos cotidianos que fomentan un tejido comunitario con respecto a la diversidad del individuo y la integración colectiva, desde una participación más holística y diversa en el contexto del Buen Vivir.

Por esta razón se manifiesta que “el Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito” (República del Ecuador, SENPLADES, 2013, p. 14); más bien es fomentar el bien común como la cualidad de transformar y desarrollar la inclusión desde el soporte social que sostiene ante la comunidad las relaciones entre iguales y respeto a su diversidad (Serrano J. , 2011). Bajo esta perspectiva, el Buen Vivir lo que especifica es la capacidad de realizar un análisis inclusivo e interesado por fomentar una teoría epistémica y pedagógica, en donde se crea la existencia intelectual del individuo, como

un referente activo y participativo para la comunidad; es decir el sujeto estará inmerso en los espacios de igualdad y diversidad desde un pensamiento crítico e innovador al servicio de la comunidad.

Esta concordancia social debe ser activa y participativa para crear una organización comunitaria que permita optar formas solidarias de coordinación y producción sostenible en la comunidad, promoviendo de tal manera el principio de proximidad hacia la solidaridad y subsidiariedad del bien común en un actuar participativo entre todos hacia un desarrollo integral (Francisco, 2015), lo cual permitiría en la sociedad “promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir” (República del Ecuador, Registro Oficial 20 de Octubre de 2008, p. 74, Art. 83, punto 7). En este sentido, lo que plantea este artículo de la Constitución de la República del Ecuador es promover el interés desde un punto de vista que parte de las necesidades y demandas de los empleadores de los/as psicólogos/as educativos/as por establecer cuál es la funcionalidad del rol y el sentido de pertinencia a cumplir por los profesionales de la Psicología Educativa; es decir esto va dirigido a partir de las exigencias de la educación superior, lo cual se proyecta un bien común sostenible en las orientaciones generales de las instituciones educativas, bajo las perspectivas de coordinar una agenda para el desarrollo profesional y académico de la psicología en Ecuador, en el marco del desarrollo y planificación del P.N.B.V.

Los diferentes espacios de intervención y planificación de los/as psicólogos/as educativos/as, parte desde la misma funcionalidad en el fortalecimiento académico que está consolidado desde:

El sistema nacional de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. (República del Ecuador, Registro Oficial 20 de Octubre de 2008, p. 203, Art. 351)

Tomando en consideración lo mencionado anteriormente por el artículo de la Constitución de la República del Ecuador, se deben enfatizar que las políticas de la educación superior se orientan al mejoramiento estructural en beneficio de la sociedad y del país, y que consecuentemente se ve fortalecido en temas comunitarios; lo cual implica fortalecer y potenciar las “innovaciones que impulsen la producción nacional [sobre todo en lo social], eleven la eficacia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir” (República del Ecuador, Registro Oficial 20 de Octubre de 2008, p. 217, Art. 385, punto 7). El mismo, permite realizar un análisis al querer plantear ciertas políticas psicosociales dentro del marco de planificación y desarrollo del P.N.B.V, por lo que debe resaltar en la producción e innovación de conocimientos y habilidades, acuerdos para la creación de espacios de identificación sobre aquellas demandas que se ven proyectados en los desplazamientos de la corresponsabilidad de las instituciones educativas. Con ello se favorece en esta investigación encontrar las respectivas mejoras, que parten de la ejecución de los/as

psicólogos/as educativos/as para el emprendimiento e innovación de sus capacidades en las diferentes áreas que deben enfrentar.

Los cambios a los que están sujetos los/as psicólogos/as de todos los campos y más aún en la mención de la Psicología Educativa, vienen implementados dentro de la Constitución de la República del Ecuador a través de la sustentación legal que prima en la ejecución de los respectivos procesos de transformación, para una “educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social” (República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior [L.O.E.S], Registro Oficial N° 298. Quito, 12 de Octubre, 2010, p. 5, Art. 3); lo cual estará enfocado al servicio de la equidad e igualdad para la comunidad y sin expresar el sentido de descarte de unos a otros. Es decir, lo que se detalla en este artículo de la Ley Orgánica de Educación Superior de la República del Ecuador es la implicación del bienestar profesional, en cuanto al proceso de la inclusión a la diversidad que pueden demostrar los/as psicólogos/as educativos/as al exponer sus servicios profesionales, para el mejoramiento y cuidado de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes en las diferentes instituciones educativas.

Es en este sentido, que la preparación de los/as psicólogos/as educativos/as en el Ecuador debe estar adherida a la cohesión social sostenible como “condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza” (República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior [L.O.E.S], Registro Oficial N° 298. Quito, 12 de Octubre, 2010, p. 6, Art. 9). En este artículo de la Ley Orgánica de Educación Superior, lo que manifiesta es fomentar el respeto a la

diversidad étnico-cultural dentro de un entorno ideológico, y esté a su vez adherido en el desarrollo integral de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes.

Todas estas necesidades sociales están involucradas con el principio de pertinencia, dando lugar a que:

La educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior [L.O.E.S], Registro Oficial N° 298. Quito, 12 de Octubre, 2010, p. 19, Art. 107)

Este artículo de la Ley Orgánica de Educación Superior, lo que explica es una necesidad de producción en la innovación científica y académica de las instituciones de educación superior, lo cual buscaría potenciar y cubrir las demandas que ofertan las poblaciones y comunidades; contribuyendo así con la vinculación de la sociedad y el conocimiento integral de los profesionales del país.

De esta manera, las necesidades en la formación académica de la Psicología Educativa en el país tienen que anclarse “en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente” (República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior [L.O.E.S], Registro Oficial N° 298. Quito, 12 de Octubre, 2010, p. 17, Art. 93); ya que permitiría buscar soluciones mediáticas a través de la acreditación de la carrera de Psicología por establecer un producto de valoración exigente “sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (C.E.A.A.C.E.S)” (República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior [L.O.E.S], Registro Oficial N° 298. Quito, 12 de Octubre, 2010, p. 17, Art. 95).

Por lo tanto, lo que plantea este artículo de la Ley Orgánica de Educación Superior es hacer frente a las necesidades de acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior como un legado sostenible y predispuesto a ponerse en práctica por los/as psicólogos/as educativos/as; es decir podrían ser los sujetos del cambio frente a los conflictos vivenciados en la comunidad socio-educativa, ya que el nivel de acreditación se orienta hacia las necesidades de una formación integral que involucran las dimensiones académicas y de formación de la carrera de Psicología a partir de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación aplicada al progreso de la inclusión social como base fundamental dentro del contexto de planificación y desarrollo del P.N.B.V.

A partir de este contexto donde las demandas sociales son presentadas como las necesidades de la comunidad socio-educativa, pues emergen en las diferentes áreas de la Psicología Educativa aquellas percepciones y herramientas que están enfocadas en la formación académica y acreditación de la carrera, lo cual busca un lineamiento en los diferentes espacios de trabajo, donde se visibiliza el rol a cumplir de los/as psicólogos/as educativo/as desde:

Programas de soporte psicológico y capacitación periódica.- La autoridad sanitaria nacional dictará la normativa que permita implementar programas de soporte psicológico para personas con discapacidad y sus familiares, direccionados hacia una mejor comprensión del manejo integral de la discapacidad; así como, programas de capacitación periódica para las personas que cuidan a personas con discapacidad, los que podrán ser ejecutados por la misma o por los organismos públicos y privados especializados. (República del Ecuador, Ley Orgánica de Discapacidades [L.O.D], Registro Oficial N° 796. Quito, 25 de Septiembre, 2012, p. 10, Art. 24)

Este artículo de la Ley Orgánica de Discapacidades, lo que puntualiza es la implementación de programas y cuidados especiales de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes con algún tipo de discapacidad cognitiva y física, lo cual permitiría a los/as psicólogos/as educativos/as es tener una directriz y desenvolvimiento profesional con estudiantes de necesidades educativas especiales, ayudando de esta manera a realizar los diferentes tratamientos y servicios socio-educativos, desde un manejo integral de la discapacidad.

Asimismo, se debe tomar en cuenta que los conflictos que se evidencian en las instituciones educativas van más allá de esos límites territoriales; es decir, que es de vital importancia conocer, no solo las causas dentro de los ámbitos académicos de los/as niños/as, adolescentes, jóvenes, sino que abarca un contexto socio-cultural; por tanto involucra una intervención directa con las diferentes comunidades étnicas, ya que han sido considerados excluidos por la historia del país y que viven día a día su pluriculturalidad académica sujeta a la madre tierra, a partir de un enfoque incluyente que “garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial” (República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural [L.O.E.I], Registro Oficial N° 417. Quito, 31 de Marzo, 2011, p. 11, Art. 2, lit. II).

Todos estos retos hacen que se activen modelos de desarrollo desde la vinculación del rol formativo y académico que ofertan las diferentes universidades dentro de las carreras de psicología del país y sus respectivas menciones. Esto permitiría generar la tramitación de los saberes a través de la formación actualizada por parte de la docencia para obtener como resultado la generación de conocimientos, promoviendo la investigación permanente y a su vez fortalecer las destrezas profesionales de los/as psicólogos/as educativos/as frente a las percepciones, demandas y necesidades institucionales que detallan los empleadores para enfrentar las diferentes y nuevas disociaciones sociales que viven nuestra comunidad.

También es importante conocer el rol a cumplir de los/as psicólogos/as educativos/as a partir de las diferentes opiniones, expectativas y valoraciones que tiene la sociedad en el campo laboral de la Psicología Educativa; ya que es de suma importancia llegar a conocer el contexto psicosocial de la comunidad y su accionar

institucional educativo frente al proyecto de la sociedad del Buen Vivir, lo cual se orienta en esta investigación realizada en el Distrito Metropolitano de Quito entre los meses de mayo a octubre de 2015.

1.1. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las necesidades y demandas laborales de los empleadores de psicólogos/as educativos/as en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir, en el Distrito Metropolitano de Quito, entre los meses de mayo a octubre de 2015?

2. Justificación y relevancia

Esta investigación se centraliza a partir de los campos de acción de la comunidad socio-educativa, en base a las percepciones y expectativas sociales que se evidencian en la ciudad de Quito, acerca del rol a cumplir de los/as psicólogos/as educativos/as, lo cual se enfocarán en las actuales y nuevas demandas que establecen los empleadores de profesionales en Psicología Educativa, y que van en beneficio de la sociedad capitalina.

La propuesta nace a partir de los aportes y cambios que están atravesando las diferentes universidades de la ciudad y del país, en cuanto a la formación académica que viene efectuando el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de la República del Ecuador (C.E.A.A.C.E.S) y la Ley Orgánica de Educación Superior (L.O.E.S) de la República del Ecuador; como garantía por solventar y estructurar los programas y mallas curriculares de las instituciones de educación superior, además de poder ofertar y mejorar la calidad académica en cada una de las carreras profesionales y más aún la carrera de Psicología y sus campos de ejercicio profesional.

Por lo tanto, esta investigación permitiría fortalecer las formaciones académicas de la psicología y sus diferentes menciones como lo sería en el campo de la mención educativa, asimismo se lograría indagar y conocer las diferentes necesidades socio-educativas, que parten desde las mismas perspectivas de los empleadores de psicólogos/as educativos/as.

Esto permitiría reconocer, la labor y el rol a cumplir de los/as psicólogos/as educativos/as en base a las características y perfiles que deben optar en cada una de sus funciones, con el fin de aplicar sus conocimientos adquiridos en las aulas universitarias y en sus prácticas pre-profesionales; queriendo de esta manera mejorar e implementar cambios en el ámbito laboral, y a su vez cumplir y satisfacer los logros en las diferentes problemáticas que surgen desde las dinámicas y expectativas de los empleadores de profesionales en Psicología Educativa.

Es importante considerar este proyecto investigativo porque también reúne las condiciones para analizar las proyecciones de la Psicología en el Ecuador, permitiendo a su vez intervenir en el proceso de posicionamiento social de la Psicología Educativa en la realidad ecuatoriana, generando un conocimiento integral dentro del marco de planificación y desarrollo del P.N.B.V; lo cual estaría dirigido con el principio de pertinencia para el progreso de la inclusión y equidad social que tiende hacia la búsqueda de las exigencias en la población comunitaria socio-educativa y la contribución en la identificación de los procesos de innovación, que vienen realizando los profesionales en el campo de la Psicología Educativa.

En este sentido, el proyecto de investigación se propone abordar dichas temáticas específicas en el desarrollo académico y profesional de la Psicología Educativa, considerando que el actual momento laboral e institucional que vive el país,

viene manifestado por el proceso de acreditación de las carreras de Psicología por parte del gobierno de la República del Ecuador, a través de los órganos rectores encargados por parte de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (S.E.N.E.C.Y.T), el Consejo de Educación Superior (C.E.S) y por la actual vigencia del marco de planificación y desarrollo del P.N.B.V; por lo que nos exige reflexionar sobre la Psicología que estamos construyendo en el Ecuador, sus fines y el sentido de pertinencia social ligado a fortalecer la disciplina de la Psicología y sus menciones para una emancipación en la redistribución de la riqueza intelectual de la educación superior.

La relevancia de este proyecto investigativo radica en la posibilidad de contribuir en los procesos de acreditación de la carrera actualmente en curso, y en la transformación de planes de mejora institucional para la carrera de Psicología y sus respectivas menciones en la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador (U.P.S).

3. Objetivos

General

Conocer las opiniones, expectativas, proyecciones, percepciones, demandas y valoraciones de los empleadores sobre el rol a cumplir de los/as psicólogos/as educativos/as en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir, en el Distrito Metropolitano de Quito, entre los meses de mayo a octubre de 2015.

Específicos

1. Describir los conocimientos, habilidades y herramientas que deben tener los/as profesionales de la Psicología Educativa por parte de los empleadores.

2. Identificar las características personales y a su vez las problemáticas que deben enfrentar los/as profesionales de la Psicología Educativa, por parte de los empleadores.
3. Interpretar las perspectivas sobre las proyecciones de la Psicología Educativa en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir (P.N.B.V).

4. Marco conceptual

4.1. Antecedentes sobre la Psicología Educativa

La Psicología Educativa es una disciplina encargada de comprender y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en situaciones cotidianas de la vida de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes, cuya función es estudiar el desarrollo integral de sus capacidades mentales y cognoscitivas en su entorno social y cultural, especificando los distintos ejes de evolución del individuo (Woolfolk, 2010). Por lo tanto, se debe tomar en cuenta que la Psicología Educativa conlleva ciertos parámetros psicológicos sobre los cuales considera “las transformaciones que median entre el ser y deber ser, extremos del sujeto que se educa; las posibilidades y limitaciones del educando, los diversos elementos psicológicos, psíquicos y psicosociales que concurren en el referido proceso” (Campillo, 1973, p. 44); de esta manera la Psicología Educativa se la define como:

La ciencia que basándose en el conocimiento del desarrollo psicobiológico, moral y social del educando, estudia los procesos de aprendizaje en el mismo y los factores individuales y sociales que influyen en él a fin de formular los supuestos psicológicos de una adecuada educación. (Campillo, 1973, p. 46)

Desde esta perspectiva, lo que prevalece en la Psicología Educativa es ampliar cada vez la relación que tiene sobre los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes, mediante la evaluación y medición de las diferencias individuales y colectivo, a través de la influencia sociocultural, inmerso en los procesos de la educación.

Ahora que ya está explicado y/o definido lo que es la Psicología Educativa, podemos adentrarnos en los antecedentes teóricos que deben ser entendidos sobre esta mención de la Psicología, y en donde se detallan sus principales aspectos.

Desde la antigüedad se evidencia en la filosofía griega de Aristóteles y Platón, el emprendimiento de temas de mucha trascendencia, ya que estos eruditos del saber abrieron el panorama de las primeras interrogantes de la psicología de la educación como son la naturaleza del aprendizaje, la relación profesor-alumno y los métodos de enseñanza, llegando así a convertirse como los procesos enriquecedores para comenzar a fundamentar lo que es en la actualidad la psicología cognitiva (Arancibia C., Herrera P., y Strasser S., 2008). Asimismo, podemos revelar la trascendencia que vino realizando la Psicología Educativa en la época griega, evocada luego, en la filosofía moderna al enunciar a Descartes como protagonista de las ideas innatas como base del conocimiento (Beltrán y Álvarez, 1995). Esta trascendencia permitió que en los siglos XVIII y XIX, aparezca Johann Pestalozzi 1745-1827, influido por Rousseau, en la que destacó el aprendizaje y la importancia del desarrollo moral entre el docente y alumno, como un argumento crítico para la formación y educación del niño/a (Arancibia et al., 2008); es decir, en esta época se establece el primer aprendizaje moral, vinculado en la experiencia memorístico como un recurso para formar la autocrítica en la enseñanza del niño.

Dentro de estos argumentos históricos de la Psicología Educativa, Arancibia y otros (2008), mencionan contemporáneamente a Johann Herbart 1776-1841, psicólogo, pedagogo y filósofo alemán, en donde destacó el papel del interés en los procesos de aprendizaje del niño, lo que le motivaría a idear a la personalidad humana como un sistema de fuerzas estructurado dinámica e individualmente, impulsando así una renovación profunda de la metodología educativa, al sugerir que dentro de estos procesos instruccionales presentan conocimientos nuevos, y sean asimilados como parte del contenido mental del niño/a.

Siguiendo la línea del tiempo en los inicios de la Psicología Educativa, podemos encontrar a ciertos precursores en Europa, que con sus aportes a la psicología, aportaron también en el ámbito educativo, como lo fue Francis Galton 1822-1911, quien adjudicó la invención de los primeros métodos de test para la medida de la inteligencia, basados en la discriminación sensorial, creados en su primer laboratorio de tests, en Londres (Arancibia et al., 2008). Por consiguiente encontramos también a Wilhelm Wundt 1832-1920, quien desarrolló la medición en la experimentación psicológica realizado en su laboratorio en Leipzig-Alemania; alcanzó un método que consistía en la introspección, “una antigua modalidad de autoanálisis, que la modificó a un enfoque experimental, preciso, en que se incluía la discriminación de respuestas, el tiempo de reacción y la medición de respuestas emocionales” (Arancibia et al., 2008, p. 15); ya que en esta época se marcó el inicio de la experimentación positivista desde la introspección, hasta llegar a la formulación de los niveles mentales de los/as niños/as.

También encontramos a Alfred Binet 1857-1911, quien desarrolló el primer test de inteligencia al construir una escala métrica compuesta por una serie de tests con

los ítems dispuestos en orden de dificultad creciente y relativos a distintos niveles mentales (Arancibia et al., 2008); asimismo realizó diagnósticos y suministró un tratamiento adecuado a personas sospechosas de retraso mental.

Siguiendo con los inicios de la Psicología Educativa, nos dirigimos a América del Norte, sobre todo a los Estados Unidos, en donde Arancibia y estos mismos autores (2008) manifestaron a Stanley Hall 1844-1924, alumno de Wundt, como el primer organizador de la psicología americana; además fundó el primer laboratorio americano de psicología y el seminario pedagógico. Hall tenía una fascinación por los/as niños/as y en especial por su desarrollo y su educación; ya que él puntualizaba su orientación centrada en la escuela más que pedocéntrica, es decir, consideraba el sentido más pertinente al laborar y formar a los docentes para que éstos a su vez eduquen a los/as niños/as, que centrarse solamente en los/as niños/as. Esto desarrolló un gran cambio en la mirada sobre el rol a cumplir del psicólogo/a en la escuela, pues en general, se le atribuía la importancia del tratamiento del niño con problemas, y en el trabajo de direccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño.

Continuando con los precursores en los Estados Unidos, encontramos a James Cattell 1860-1944, ya que llevó las aplicaciones de la psicología a todas las áreas, incluso en el área de la educación, centrándose de forma especial en el estudio de las diferencias individuales y de los test mentales. También marcó varios antecedentes al aportar a muchas generaciones con sus propuestas psicopedagógicas, al punto que logró ser reconocido en la psicología educacional por su dedicación a la formación de profesores, pues fue capaz de adaptar su sistema teórico a su aplicación en las salas de clases (Arancibia et al., 2008); lo cual marcó desde esta visión con la aportación sobre la teoría de la psicología pragmática, como consecuencia para determinar la existencia

en la noción de la verdad, en una diferenciación práctica o útil para el desarrollo del individuo.

Otro de los autores que influyeron en Norte América, con respecto a la Psicología Educativa fue el filósofo y pedagogo norteamericano John Dewey 1859-1952, lo cual abordó que los seres humanos pueden “considerarse asimismo como revolucionaria su interpretación del aprendizaje en términos de ‘by doing’ [aprender haciendo]” (Arancibia et al., 2008, p. 17); ya que planteaba técnicas especializadas en el niño y de los sistemas escolares cooperativos. Por consiguiente, Dewey (1960) propuso la aplicación práctica de la psicología al manifestar de que los/as niños/as son aprendices activos, es decir el/la niño/a tiene primero que aprehender la idea y expresar después su realización mental; es decir, los niños/as deben aprehender a pensar y a adaptarse al mundo externo para resolver los problemas reflexivamente y así aprehenderán también otras habilidades, preferencias y capacidades, adquiriendo de tal modo destrezas en sus hábitos, gustos y deseos, lo cual se hallan formándose colateralmente.

También podemos encontrar, que en el período del siglo XX, la Psicología Educativa según Arancibia y otros autores (2008) explicaron que se halló influenciada por el norteamericano Edward Thorndike 1874-1949, lo cual impulsó el definitivo afianzamiento de la psicología de la educación como disciplina científica, al proponer el método de la observación y medición objetiva. Consecuentemente aparece otra gran figura, Charles Judd 1873-1946, formado en Leipzig bajo la dirección de Wundt; lo cual se destacó por mejorar las prácticas educativas, a partir de los trabajos experimentales sobre la conciencia, formulando de esta manera el análisis de la lectura, mediante la difusión de los problemas psicológicos que surgen de la enseñanza.

Asimismo fundamentó el trabajo experimental sobre los avances en el área psicoeducativa, al proponer a su vez que la psicología social es considerada como la plataforma de apoyo en la estructuración educativa. Al mismo tiempo resaltó con “analizar los procesos mentales del niño/a mediante los aprendizajes de los sistemas de experiencia acumulada, cuyos procesos no son reducibles a una serie de estímulos y respuestas, sino que implican la capacidad para organizar, sintetizar y transformar su experiencia” (Arancibia et al., 2008, p. 20); lo cual inculca la importancia de un planteamiento mediante la consideración del carácter social de la educación, visto desde los problemas educativos y su inserción en la organización escolar.

Siguiendo con el período de los años 20' y 30', existió un afianzamiento y desarrollo de la Psicología Educativa, lo cual surge como una nueva disciplina científica, en la que está inserta en diferentes “áreas de estudio predominantes como: el aprendizaje, diferencias individuales, test y mediciones, desarrollo humano, clínica infantil, estudio de niños excepcionales y en general el estudio científico del niño en la escuela” (Arancibia et al., 2008, p. 21). Todo esto se ve impulsado, especialmente en el tema de la inteligencia del niño/a, pasando a una fundamentación teórica en el desarrollo de la psicología educacional, especialmente relacionadas a la investigación en torno a la discusión entre genética y el ambiente como determinantes en la inteligencia funcional del niño/a.

En la década de 1920, la Psicología Educativa se ve influenciada de otros movimientos psicológicos, en donde Arancibia y otros autores (2008) exponen un paradigma conexionista de Thorndike con la psicología de la Gestalt, lo cual este movimiento psicológico se introdujo por medio del libro de Ogden en el año de 1926, como una visión integradora de la conducta humana, influencia que resultó potenciada

por la afinidad de este sistema psicológico con la educación progresiva; además esta teoría ha venido ejerciendo siempre como una función moderadora que reprendía los extremos del conexionismo y del conductismo.

Por otra parte encontramos a otro movimiento psicológico, que ha venido aportando a la Psicología Educativa, como es el Psicoanálisis, por lo cual Beltrán y Álvarez (1995) especifican esta teoría como la orientación dada a algunos temas educativos, enfocados en destacar la influencia de los primeros años de vida de los/as niños/as, al ser analizados en los aspectos irracionales inconscientes en cuanto a sus actos cotidianos y la necesidad del afecto, centrados en aspectos parciales como es la inteligencia o la motivación.

Se debe tomar en cuenta además, la valiosa aportación que tiene la teoría Psicoanalítica, con respecto a la Psicología Educativa, al enfocarse en aspectos fundamentales como lo es en el desarrollo psicosexual del niño/a; es decir en este tópico estructural establece la identidad de la personalidad del niño/a frente a las demandas y necesidades tanto endógenas como exógenas; es decir estos hechos marcaron para la evolución del niño, la significación de la instauración en la cultura, inmersa por la sociedad y su dinamismo cotidiano.

Continuando con los precursores de la Psicología Educativa, no podemos dejar de lado al psicopedagogo Jean Piaget 1896-1980, lo cual Woolfolk (2010) puntualiza a Piaget como el principal investigador sobre el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento de los/as niños/as, en donde manifiesta el desarrollo cognoscitivo es más que la suma de nuevos hechos e ideas en un almacén existente de información para los/as niños/as; es decir Piaget detalla que los procesos mentales cambian de forma

radical, aunque lenta, desde el nacimiento hasta la madurez, porque constantemente hacen el esfuerzo por dar un sentido al mundo que los rodea.

También podemos incluir a Lev-Vygotsky 1896-1934, como uno de los reaccionologistas en la psicología de la educación, lo cual este autor estableció que:

En el desarrollo cultural de un niño cada función aparece dos veces: primero en el nivel social y luego en el nivel individual; primero entre las personas [nivel inter-psicológico] y después dentro del niño [intra-psicológico]. Esto se aplica igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones superiores se originan como relaciones reales entre individuos humanos, estableciendo que las actividades humanas deben entenderse en sus entornos culturales. (Woolfolk, 2010, p. 43)

Por tal motivo, Woolfolk (2010) aborda que Vygotsky analizaba que los/as niños/as muestran estructuras y procesos mentales específicos, en donde pueden rastrearse en interacciones con los demás, es decir, pueden ser utilizados como herramientas para interactuar en la cultura, en especial con la herramienta del lenguaje; ya que este es un factor clave en el desarrollo cognoscitivo, al ser la zona de desarrollo próximo vinculado con el área del aprendizaje.

Con el pasar del tiempo, la Psicología Educativa en las décadas de los años 40', 50' y 60', se convirtió en una instancia clave, por lo que “en el área de la psicología educacional los temas relevantes seguían siendo la medición, las diferencias individuales, el aprendizaje y el desarrollo infantil” (Arancibia et al., 2008, p. 23), lo cual todo esto se halló sujeto directamente con el aprendizaje; sin embargo esta teoría estaba siendo seriamente cuestionado, al menos en la forma en que había sido

conceptualizado hasta aquel momento. Pero predominantemente, según la teoría de Hull y su método hipotético deductivo, parecía especialmente inaplicable a los problemas de los profesores que debían enfrentar al ayudar a sus alumnos a aprender, por lo que en ese contexto surgió la provechosa labor de Skinner, para llevar a cabo el deseo de poder resolver los problemas educacionales, manifestando así una verdadera revolución, en relación al concepto de aprendizaje en la psicología educacional.

Consecuentemente en las décadas de los años 70' y 80', la Psicología Educativa llegó a un punto clave, al estar relacionada epistemológicamente con otros constructos teóricos como es el caso de la psicología cognitiva, en donde este constructo teórico surge de “la naturaleza del pensamiento del niño, ante una estructura cognoscitiva que no puede ser examinada por simple observación del comportamiento” (Arancibia et al., 2008, p. 25); sino que parte de la atención sobre la importancia del análisis del contexto con el que aprende el/la niño/a, además de su ambiente instruccional, lo cual implica la aparición de ciertos fenómenos como: la memoria, el razonamiento, la percepción, la resolución de problemas, la meta-cognición y la creatividad; constituyéndose así en las funciones mentales que permiten un mejor y óptimo aprendizaje para los/as niños/as.

4.2. Inicios de la Psicología Educativa en América Latina y en Ecuador

En América Latina la Psicología Educativa viene instaurándose desde una visión epistémica de carácter occidental y norteamericana, por lo que va enfocado en la construcción intelectual de la educación y la cultura, fortalecido por políticas estatales que supervisan y visibilizan el contexto situacional de la sociedad en general; lo cual permite especificar y satisfacer los adelantos evolutivos ya sean académicos, cognitivos, formativos de los/as niños/as, adolescente y jóvenes. Esto ha generado una

intervención científica, en donde se lograría buscar un desarrollo psicológico que acceda a mejorar la calidad de la población, fortaleciendo al mismo tiempo las capacidades y potencialidades desde una mirada multidisciplinaria, y que nos permita hacer una cohesión en el sistema universal del Buen Vivir.

En Ecuador, la Psicología Educativa viene desde un hito histórico, por lo que Serrano N. (1999) expone aquellos momentos cumbres, en la que se destacan la organización del primer congreso nacional de Psicología Educativa y orientación realizada en el año de 1962, así como la realización en la década de los noventa del XIX Congreso Interamericano de Psicología, entre muchos otros. Estos avances se han caracterizado desde la fundación del primer laboratorio de psicología que fue adquirido por instrumentos especializados desde Alemania por el Instituto Nacional Mejía en la ciudad de Quito. Esto permitió de tal manera ofrecer una enseñanza práctica y útil para aquella época; desarrollándose en logros investigativos y exposiciones realizados por profesores nacionales y extranjeros, fomentando un centenar de publicaciones en revistas, libros, folletos, textos de estudios con contenidos psicológicos.

Serrano N. (1999) detalla estos hechos como un antes y un después, ya que se logró abrir brechas de intercambios comunicacionales entre los exponentes extranjeros y nacionales para abrir canales investigativos, y así difundir la importancia y la labor que realiza un psicólogo/a en muchas áreas de la actividad humana. Asimismo, el investigador pudo indagar los logros que promovieron en el desarrollo de investigaciones más técnicas y profundas con la participación multidisciplinaria de las otras áreas de las ciencias sociales, aumentando de tal manera el interés por la formación académica y profesional al resolver los conflictos vivenciales de aquella

época, dando como resultado el mejorar la calidad de los/as psicólogos/as en el país. Esto permitió que se logre establecer vínculos y acuerdos entre instituciones educativas, universidades locales y extranjeras para enfrentar las demandas sociales, e implementar a su vez programas de intercambios entre alumnos y docentes; posibilitando insertar el progreso científico entre otras universidades en el extranjero, creando de esta manera nuevos centros de estudios de psicología acoplados en las necesidades de nuestro entorno social y cultural; ya que estas expectativas se consideraron para reforzar y ofertar dicha carrera a los nuevos estudiantes y la población, en general.

De la misma manera, Gambirasio y Bermúdez (2012) mencionan al destacar el aporte primordial del Centro Psicológico Salesiano (C.P.S) o lo que fue conocido también como el Centro Médico Psicopedagógico Salesiano. Esta se fundó por primera vez en Quito, en el colegio Don Bosco de la Tola por el padre Salesiano Dr. Emilio Gambirasio Srippa en el año de 1960. Al crearse este centro, permitió que el padre Gambirasio aportara con la dotación de una enorme cantidad de reactivos psicopedagógicos, con sus respectivos manuales y tablas estadísticas, conseguidos desde Italia; además logró adquirir aparatos de psicometría, la implementación del electroencefalógrafo para conformar un sólido y el más moderno laboratorio de psicología en el Ecuador. Todos estos esfuerzos llegaron a consolidarse con el arduo trabajo del padre Gambirasio y la cercana colaboración de brillantes profesionales, dedicados al estudio e investigaciones en las áreas de diagnósticos y de procesos de enseñanza y aprendizaje para ayudar a niños/as con alguna deficiencia cognitiva; brindando así un servicio de alta calidad para todo tipo de población, en especial a personas y a niños/as con encarecidos recursos económicos.

En la actualidad el Centro Psicológico Salesiano, funciona como un referente al servicio de la comunidad en general, por lo que Morán (2008), manifiesta un servicio psicológico integral, y que va dotado en la innovación de nuevos proyectos e inclusive en la elaboración y ejecución de nuevas políticas psicosociales relacionadas con los servicios que presta el C.P.S. Además va en función de la promoción de una salud mental integral, cuyo trabajo está direccionado en las necesidades de la sociedad ecuatoriana, en especial cuando se trata en la atención a niños/as, adolescentes y jóvenes. Esto se consolida en sanar sus necesidades, sea en los parámetros psicopedagógicos que implementa el sistema preventivo Salesiano, en los cuidados psicoterapéuticos del sistema familiar y velar en el cumplimiento de los Derechos de la niñez y la adolescencia, instadas en la Constitución de la República del Ecuador.

4.3. Campos de acción de la Psicología Educativa y sus aportes en Ecuador

En los diferentes espacios educativos, la Psicología Educativa ha venido desarrollándose como la ciencia del emprendimiento en la enseñanza y el aprendizaje, fundamentado en el contexto de las características del desarrollo del niño/a, adolescente y joven; lo cual esta mención de la Psicología hace que prevalezcan las funciones de los/as psicólogos/as educativos/as al trabajar en “los distintos sectores y etapas de la educación: educación infantil, educación primaria, necesidades educativas especiales, enseñanzas secundarias, enseñanzas técnicas profesionales, educación superior, educación de adultos, y sistemas educativos no formales e informales” (Campos, Fernández, González, Pereto, y Sanz, 1991, p. sp. párr. 2). Es decir, según Campos y demás autores (1991) establecieron que en los diferentes campos de acción de la Psicología Educativa, se ha llegado a utilizar hasta técnicas y procedimientos propios para la intervención psicoeducativa, ya que esto ha permitido realizar

comparaciones de sistemas y modelos con otros sectores de las ciencias sociales y del comportamiento humano, así como también en la misma área de la Psicología y sus respectivas menciones, como por ejemplo: [...] elaborar técnicas de evaluación con modelos y programas concretos de psicología en la salud mental, trabajar en talleres de prevención socio-educativas con psicología en la intervención social y comunitaria, etc.

Para entender y ampliar de mejor manera, con respecto al campo de la Psicología Educativa, se puede detallar que:

Es tal vez la única especialidad que toma seriamente en consideración de forma simultánea casi todas las prácticas actuales en psicopedagogía de la educación y en otros campos relacionados. Por ejemplo, también está implicada en la elaboración de orientaciones de competencias y criterios para el entrenamiento y la práctica. Asimismo, se ve involucrada en las técnicas de evaluación y de intervención prestadas de la Psicología Clínica, como son los: psicodiagnóstico tradicional, psicoterapia y modificación de conducta. (Bardon, 1976, citado en Campos et al., 1991, p. sp. párr. 5)

De la misma manera el contexto psicoeducativo está incluida en la orientación psicológica como, por ejemplo: orientación no directiva, orientación vocacional. Por consiguiente, la Psicología Educativa como ciencia fundamental en el ámbito socio-educativo, también desarrolla “técnicas y métodos que desafían una fácil categorización en: intervención en crisis, terapia realista, educación afectiva en todas sus variedades, evaluación y tratamiento de dificultades de aprendizaje, desarrollo y

exploración de la anamnesis de los estudiantes, formación del profesorado” (Campos et al., 1991, p. sp. párr. 5).

Todas estos aportes están implementándose de manera directa en el Ecuador, desde el rol a cumplir de los/as psicólogos/as educativos/as, hasta llegar a ponerse en práctica el funcionamiento de sus conocimientos, habilidades y herramientas como características primordiales que deben poseer en cada intervención del comportamiento humano y más aún en el aspecto educativo, lo cual hace que los profesionales en la Psicología Educativa, estén relacionados directamente en el marco de planificación del P.N.B.V, con el motivo por fomentar “el desarrollo de las capacidades socio-educativas en las personas, grupos, instituciones y comunidades sociales” (Campos et al., 1991, p. sp. párr. 1); manifestándose de esta manera como la vinculación de una educación inclusiva y existente para los/as niños/as, adolescentes y jóvenes, instituidos en “el sentido más amplio de su formación y desarrollo personal, colectivo y social” (Campos et al., 1991, p. sp. párr. 1) hacia la búsqueda en el Buen Vivir.

Además encontramos que todas estas destrezas que involucran a los/as psicólogos/as educativos/as, están a su vez vinculados en el contexto de equidad social en el Ecuador; lo cual se articula con el P.N.B.V y con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, permitiendo de esta manera incluirse en los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. A su vez, se proponen generar ciertas condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo del ciclo de la psicología del desarrollo de los/as niños/as, adolescentes y

jóvenes, generando así acciones positivas hacia aquellos grupos que se consideran prioritarios.

Por lo tanto, estas serían los nuevos campos a intervenir de los/as psicólogos/as educativos/as, lo cual permitirían realizar cambios epistémicos, en cuanto al concepto dominante de desarrollo sostenible dentro de las diferentes áreas de las instituciones educativas; es decir los/as psicólogos/as educativos/as deben estar sujetos al cambio estructural en la formación educativa del país, ya que la crisis psicoeducativa no solo apareció por el desgaste de un enfoque colonialista en que se construyó nuestra sociedad educativa, sino que ha sido visible por los pobres resultados que se han demostrado durante décadas de olvido por parte de las autoridades de gobierno. Estos efectos que han venido suscitándose a mediano y a largo plazo, cuestionan profundamente su credibilidad y legitimidad; por lo que en la actualidad se debe generar o realizar aquellos cambios sustanciales en el contexto propicio por actualizar los nuevos modos de producir, consumir, organizar la vida y las convivencias entre las comunidades socio-educativas y la intervención en la formación académica de los profesionales en la Psicología Educativa.

5. Dimensiones

1. Conocimientos: los empleadores manifiestan que los conocimientos adquiridos por los/as psicólogos/as educativos/as, están sujetos en los saberes pertinentes que buscan producir procesos de transformación en los estudiantes, a partir del desarrollo de sus aprendizajes y en las destrezas integrales fomentadas en la realidad socio-educativa.

2. Habilidades: los empleadores detallan la aplicación de las directrices operacionales que deben a ser los/as psicólogos/as educativos/as, a partir de las tomas de

decisiones concretas y definidas para el desenvolvimiento de los diferentes conflictos en el contexto de la realidad psico-educacional.

3. Herramientas: los empleadores describen la utilización de los diferentes espacios que engloban el entorno del psicólogo/a educativo/a en sus distintas funciones y experiencias, y a su vez sirven para fortalecer las demandas que involucran los parámetros sistémicos familiares y educacionales.

4. Características personales: los empleadores definen aquellas actitudes, virtudes y vinculaciones en las relaciones socio-educativas, y van enfocados en la auto-reflexión de los/as psicólogos/as educativos/as para fortalecer los vínculos establecidos entre docente-alumno y alumno-padres de familia.

5. Problemáticas: los empleadores puntualizan aquellos conflictos que son requeridos en las diferentes instituciones educativas y son visibles en el margen del desarrollo cognitivo y emocional del niño/a, adolescente y joven, y son expuestos en los encarecimientos y necesidades que involucran tanto el entorno institucional y familiar.

6. Supuestos

Al contrastar las diversas demandas institucionales de los empleadores sobre la Psicología Educativa, se reconocerían las problemáticas como factores psicosociales que serían identificadas en necesidades y percepciones dentro de la comunidad socio-educativa; lo cual permitirían orientar la formación académica a partir de los conocimientos, habilidades, herramientas y características personales de los/as psicólogos/as educativos/as; logrando así el fortalecimiento en el desarrollo laboral con los empleadores, al querer fomentar el Buen Vivir.

7. Marco metodológico

7.1. Perspectiva metodológica

Como se puede apreciar en la investigación, se utilizará la metodología cualitativa porque utiliza la recolección de datos para profundizar y entender los fenómenos, indagándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en concordancia a su contexto (Sampieri, Fernández, y Baptista, 2014); es decir, la perspectiva de esta investigación parte desde un constructo cualitativo, lo cual se fundamenta en comprender la percepción que tienen los empleadores, a partir de la interacción con el ambiente o el entorno desde las diferentes instituciones educativas, ya sean privadas y/o públicas; por tal razón se permitirá identificar en los empleadores el poder obtener los respectivos aportes de los/as psicólogos/as educativos/as frente a las demandas existentes en la comunidad socio-educativa, enfatizando así la manera de poder involucrarse y comprometerse con las necesidades de la sociedad ecuatoriana, verificando al mismo tiempo la factibilidad de esta investigación.

Lo que se busca en este proyecto es tener una visión conceptualizada, al querer indagar los hechos más relevantes por parte de los empleadores, y a su vez recurrir en las necesidades de la población y de las instituciones educativas para posteriormente analizar los datos, llegando a una perspectiva más general en la búsqueda de las vivencias de los encuestados, como descripciones detalladas de las situaciones existentes, las interacciones, comportamientos observados y sus manifestaciones en los campos de acción. (Sampieri et al., 2014) Es decir, este enfoque investigativo, se produce desde una aproximación cualitativa en el desarrollo natural de los sucesos, basado en las experticias laborales de los/as psicólogos/as educativos/as, lo cual servirá para llegar a una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del

significado de las acciones en los campos de acción profesional; obteniendo de esta manera, la interpretación de lo que se va captando activamente en el análisis de las entrevistas, alcanzadas en la investigación.

Por tal razón, el desarrollo de esta investigación cualitativa buscará comprender la perspectiva de los empleadores de psicólogos/as educativos/as, acerca de los fenómenos que los rodean; profundizando en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados de aquellas proyecciones en que los copartícipes distinguen subjetivamente de la realidad socio-educativa (Sampieri et al., 2014); lo cual es recomendable seleccionar este enfoque de investigación, por el simple hecho de realizar una evaluación en la indagación de las realidades en el contexto de los empleadores a través de la situación laboral que viven los psicólogos/as educativos/as; de tal manera convergen varias realidades a partir de la expectativas de los participantes, la del investigador y la interacción de todos los encuestadores, teniendo como efecto que las realidades obtenidas en la investigación pueden ir modificándose conforme vaya pasando el estudio.

7.2. Diseño de investigación

Desde un inicio, el proyecto está enfocado desde el diseño de la investigación no-experimental, porque permite “observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Gómez, 2013, p. 92); es decir se asignaron aleatoriamente un grupo focal de empleadores de psicólogos/as educativos/as para observar sus situaciones ya existentes en el contexto de su diario vivir, y esto a su vez permitió por parte de los/as encuestadores/as no provocar intencionalmente condiciones o estímulos a los cuales se exponen los sujetos de estudio, por lo tanto “la investigación no-experimental es sistemática y empírica en la que las variables

independientes no se manipulan porque ya han sucedido” (Sampieri et al., 2014, p. 153); razón por la cual, no se puede incidir en las opiniones de los empleadores, por lo que pueden ser manifestados en inferencias sobre las relaciones entre variables; lo cual esta investigación a desarrollarse se ve involucrado sobre las perspectivas y proyecciones que están siendo efectuadas, sin intervención o influencia directa en las relaciones a ser observadas, tal como se han dado en el contexto que se manifestaron por los mismos empleadores.

7.3. Tipo de investigación

El tipo de investigación a efectuarse en este proyecto es descriptivo, ya que:

Los estudios cualitativos contienen datos descriptivos ricos: las propias palabras pronunciadas o escritas de la gente y las actividades observables. En los estudios mediante la observación participante, los investigadores tratan de transmitir una sensación de estar allí y se experimentan directamente los escenarios. Análogamente, en los estudios basados en entrevistas en profundidad tratan de que los lectores tengan la sensación de que están en la piel de los informantes y ven las cosas desde el punto de vista de ellos. De modo que la investigación cualitativa proporcionaría un estudio descriptivo íntimo de la vida social. (Taylor y Bogdan, 1987, p. 152)

Razón por la cual, esta investigación lo que desea es facilitar la información de los empleadores de los/as psicólogos/as educativos/as por medio de la observación para llevar a cabo los estudios sobre las variables o conceptos de significación e importancia de aquello que se describe; es decir, lo único que se pretende es llegar a medir o recoger la información de manera independiente o conjunta sobre los

conceptos o las variables a las que se refieren a ser analizadas y observadas (Sampieri et al., 2014).

7.4. Instrumento y técnica de producción de datos

La técnica a utilizarse es la entrevista estructurada, lo cual se llega a utilizar:

Un cuestionario contestado en forma verbal, lo que supone que el investigador debe desplazarse en busca de personas que deben ser entrevistadas, teniendo como objetivo el crear un ambiente de confianza donde el entrevistado puede sentirse más cómodo para responder, especialmente si el entrevistador es hábil, y hace parecer como una simple conversación con su interlocutor (Garcés, 2000, p. 135).

Por lo tanto, Garcés (2000) en relación a esta técnica revela que el investigador viene previamente planificado; es decir, desde un inicio, el entrevistador ya se manifiesta con el guion de la entrevista estructurada, lo cual las preguntas llegan ya formuladas para ser en lo posible contestadas por el/la entrevistado/a, consiguiendo de tal forma las respuestas que se espera obtener, a fin de que el entrevistador tenga que situar la respectiva consigna para formular e interpretar las referentes respuestas.

Tabla 1.
Guion de entrevista estructurada

Objetivos Específicos	Preguntas
Preguntas generales iniciales	¿Qué cargo tiene en la institución?
	¿Desde cuándo trabaja en la institución?
	¿A qué se dedican los/as psicólogos/as educativos/as en la institución?
Describir los conocimientos,	¿En qué aportan los y las psicólogos/os educativas/os a la institución?

habilidades y herramientas que deben tener los/as profesionales de la Psicología Educativa por parte de los empleadores.	¿Qué debe saber un profesional de la Psicología Educativa?
	¿Cuáles son las principales habilidades que requieren una buena psicóloga o psicólogo educativo/a?
	¿Qué herramientas se necesitan para un adecuado desempeño profesional?
	¿Cuáles serían las principales debilidades de las y los psicólogos/as educativos/as en cuanto a sus competencias profesionales?
	¿Cuáles serían las principales fortalezas de las y los psicólogos/as educativos/as en cuanto a sus competencias profesionales?
Describir las características personales que deben tener los/as profesionales de la Psicología Educativa por parte de los empleadores.	¿Qué características personales debe tener un buen psicólogo o psicóloga educativa/o?
	¿Cuáles son las actitudes que se espera que tenga un buen psicólogo o psicóloga educativa/o?
	¿Desde su relación con psicólogos/as educativos/as, qué se debería mejorar en cuanto a sus características personales?
Describir las problemáticas que deben afrontar los/as profesionales de la Psicología Educativa por parte de los empleadores.	¿Cuáles son los principales problemas que requieren ser trabajados por las y los psicólogos/as educativos/as?
	¿Cuáles son las necesidades de la institución que deben abordar las y los psicólogos/as educativos/as?
	¿Cómo se evalúan los resultados de las intervenciones de las y los psicólogos/as educativos/as?
	¿Cuáles son los principales logros del trabajo de las y los psicólogos/as educativos/as en la institución?
	¿Qué recomendaría a las universidades que forman psicólogas y psicólogos educativos/as en el país?
	¿De qué manera las y los psicólogos/as educativos/as aportan a la consecución del Bue Vivir en Ecuador?

Nota: (Exploración del guion de entrevista estructurada, 2015) Elaborado por G. Grondona

7.5. Plan de análisis

El análisis de contenido, según Bautista (2011) detalla que es un proceso de investigación que hace referencia a la interpretación de los datos recolectados en el transcurso de toda la indagación y que han sido registrados en diversos instrumentos para facilitar el estudio, lo cual permitiría tener como resultado la interpretación del significado oculto o guardado de los hechos que hacen prioritaria la develación de la investigación, y además permite encontrar las perspectivas y proyecciones que están siendo descritas, a través del discernimiento; es decir lo que se debe manifestar es la exploración de la información recopilada de la investigación, desde un contexto sistemático que procede de los empleadores de psicólogos/as educativos/as, y a su vez pasa a ser categorizada, a través de las necesidades que emergen de las demandas de los empleadores de las instituciones educativas.

De la misma manera se analizaron los datos cualitativos de la presente investigación por medio de un programa de computadora, conocido como el Atlas.ti 1993-2016 GmbH versión Win 7.5 (Build 11), desarrollada en la Universidad Técnica de Berlín por Thomas Muhr. Éste programa nos permitirá tabular e interpretar los datos obtenidos en la entrevista estructurada para sistematizar y codificar de manera sencilla los análisis expuestos por los empleadores de psicólogos/as educativos/as; obteniendo de tal forma las “conclusiones más completas o elaboradas debido a que en las investigaciones de tipo cualitativo se obtiene información primaria que permite conocer la realidad y el entorno social de una población o información de una situación dada” (Unidad de Informática y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, 2014, p. 8).

8. Población y muestra

8.1. Población

Para entender la población, se la define como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Sampieri et al., 2014, p. 174); es decir la población a investigarse está constituido por los empleadores de profesionales en Psicología Educativa en las distintas instituciones educativas, y cuentan con un amplio reconocimiento socio-educativo frente a las necesidades de la comunidad.

Cabe recalcar que el conjunto de empleadores de psicólogos/as educativos/as se hallan dentro de una determinada población, que por lo general tienen las mismas características o rasgos en común que serían aquellas demandas, necesidades y percepciones que establecen con claridad las características propias de esta población, los cuales determinan con la delimitación de sus especificaciones dentro de los parámetros muestrales.

8.2. Tipo de muestra

El tipo de muestra a utilizar es la no probabilística, porque “supone un procedimiento de selección informal, donde la elección de una unidad de análisis no depende de la probabilidad de ser elegido, sino de la decisión del investigador, al diseñar el trabajo de campo a investigarse” (Gómez, 2013, p. 108); razón por lo cual podemos demostrar que en este tipo de muestra no probabilística, está enfocado por voluntarios, en donde se accedió a realizar muestras fortuitas, dando lugar para que el investigador elabore sus conclusiones sobre las perspectivas y proyecciones de los empleadores que llegan como datos en forma causa-efecto; lo cual según Gómez (2013) detalla a la muestra no probabilística como una parte de la población a estudiar,

permitiendo seleccionar en primera instancia, la definición de la población o universo; es decir se define el conjunto total de los objetos de estudio, como lo serían en este caso los empleadores de profesionales en la Psicología Educativa, logrando así asumir ciertas características comunes, acordes y/o sujetas a las funcionalidades de la investigación a tratar.

Tabla 2.

Criterios de selección de la muestra

<p>Empleadores/as de Psicólogos/as Educativos/as</p> <p>(La categoría empleador incluye a rectores/as, vicerrectores/as, directores/as, coordinadores/as, vicecoordinadores/as, inspector general, docentes, psicólogos/as educativos/as e infantiles)</p>	<p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad: 18 a 64 años. - Sexo: femenino y masculino. - Localización: Instituciones educativas en el Distrito Metropolitano de Quito. - Voluntarios.
---	--

Nota: (Información de la población y muestra, 2015) Elaborado por A. Acuña

8.3. Fundamentación de la muestra

El motivo por el cual fue elegido esta muestra es por la accesibilidad en la prevalencia de las necesidades del rol a cumplir del psicólogo/a educativo/a en las distintas instituciones educativas, frente a las proyecciones y perspectivas que vienen del interés situacional por parte de los empleadores de psicólogos/as educativos/as; lo cual posibilita en desarrollar posibles mejoras, en cuanto al desenvolvimiento e innovación intelectual y académica que representa y brinda estos profesionales, en cada una de sus funciones, atribuidas a la realidad socio-educativa.

8.4. Muestra

La muestra está expuesta por el número total de empleadores de profesionales en Psicología Educativa, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- 11 rectores/as y vicerrectores/as.
- 10 directores/as.
- 3 coordinadores/as.
- 1 inspector general.
- 2 docentes.
- 11 psicólogos/as educativos/as.
- 2 psicólogas infantiles.

Total: 40 personas.

9. Descripción de los datos producidos

En la presente investigación se aplicó a un grupo de 40 empleadores que se componen en una muestra entre hombres y mujeres; los cuales están conformados por: rectores/as y vicerrectores/as, directores/as, coordinadores/as y vicecoordinadores/as, inspector general, docentes, psicólogos/as educativos/as y psicólogas infantiles; es decir cada muestras viene a ser el grupo de empleadores que están inmersos laboralmente con los/as profesionales de la Psicología Educativa, y a su vez se encuentran estratégicamente ubicados en las distintas instituciones educativas públicas y/o privadas, en el Distrito Metropolitano de Quito.

También podemos describir que la respectiva información se la obtuvo por medio de la aplicación de entrevistas estructuradas, ya que el tipo de pregunta no es tan importante como el tipo de profundidad logrado, a partir del nivel de diálogo que

se busca con el entrevistado, razón por la cual las entrevistas estructuradas realizadas se aplicaron de manera más estandarizada, es decir, cuando se tienen muchos entrevistadores y se quiere disminuir la variabilidad inter-entrevistador ocupa una mayor profundización para la elaboración de esta investigación; los cuales están guiados en temas afines como el lograr detallar los conocimientos, habilidades, herramientas, características personales y las problemáticas que deben verificar, y asimilar los/as profesionales de la Psicología Educativa por parte de los empleadores.

Asimismo, los datos producidos están sujetos por medio del levantamiento de la información, así como también los resultados que se obtendrán por medio de las entrevistas estructuradas; ya que facilitarán el estudio sobre las respectivas opiniones, valoraciones, expectativas y percepciones del rol a cumplir de los/as psicólogos/as educativos/as, a partir de las experiencias que han adquirido en los diferentes espacios educativos.

10. Presentación de los resultados descriptivos

Los resultados de la presente investigación, se inicia con las cuarenta transcripciones fielmente completas de los empleadores de psicólogos/as educativos/as, los cuales nos permitirán revelar los datos descriptivos que vienen a ser las citas más significativas y relevantes de cada entrevista estructurada, pasando de esta manera a obtener las síntesis de cada una de las categorías y subcategorías vinculadas a cada cita, como se lo demostrará a continuación:

Tabla 3.
Categorías y subcategorías

Categorías	Subcategorías
1. Conocimientos	1. a. Psicología evolutiva y dinámicas familiares.
	1. b. Teorías y técnicas en psicología general.

	1. c. Visión neuro-bio-psico-social del niño/a y adolescente.
	1. d. Realidad socio-educativa del psicólogo/a educativo/a.
	1. e. Salud mental e intervención en las deficiencias cognoscitivas y conductuales.
2. Habilidades	2. a. Habilidades básicas del psicólogo/a educativo/a.
	2. b. Orientación educativa y profesional.
	2. c. Investigación, detección y diagnóstico en el desarrollo integral del estudiante.
	2. d. Apoyo multidisciplinario y el asesoramiento en conflictos.
3. Herramientas	3. a. Métodos, instrumentos y manejos de evaluación.
	3. b. Conocimientos técnicos de intervención.
	3. c. Espacios y ejecución de proyectos preventivos.
4. Características personales	4. a. Ética, rol y presencia profesional del psicólogo/a educativo/a.
	4. b. Visión general del sistema integral del psicólogo/a educativo/a.
	4. c. Formación básica de la imagen corporal del psicólogo/a educativo/a.
5. Problemáticas	5. a. Conflictos y descompensaciones en el núcleo familiar.
	5. b. Demanda y falta de profesionales en la Psicología Educativa.
	5. c. Malestares institucionales en las funciones del psicólogo/a educativo/a.
6. Tipo emergente	6. a. Demandas y búsquedas para el Buen Vivir.

Nota: (Indagación sobre los datos descriptivos por categorías y subcategorías, 2015) Elaborado por A. Acuña

10.1. Tipo y técnica de instrumento

El tipo de instrumento y técnica a utilizar es el análisis descriptivo que vienen a ser las citas obtenidas en cada una de las entrevistas, y a su vez se encuentran agrupadas en cada una de las categorías y subcategorías seleccionadas, como se los puede apreciar en los mismos objetivos específicos.

Categorías

Dentro de estas categorías los empleadores de psicólogos/as educativos/as manifestarán los y las diferentes opiniones, expectativas, percepciones, proyecciones y valoraciones que tienen sobre las/los:

1. Conocimientos.
2. Habilidades.
3. Herramientas.
4. Características personales.
5. Problemáticas.
6. Tipo emergente.

1. Conocimientos

En esta primera categoría y sus subcategorías hace referencia a los conocimientos que debe adquirir el/la psicólogo/a educativo/a, desde la aplicación de sus funciones expuestos hacia una educación participativa centrado en el/la niño/a, adolescente y joven; lo cual llega a crear procesos participativos en el aprendizaje y la necesidad psicopedagógica de asociar la inserción del conocimiento como referente en la orientación y adaptación del estudiante, tanto en su dimensión individual como en lo social (Campillo, 1973); por lo que consecuentemente los conocimientos que debe desarrollar en plenitud el psicólogo/a educativo/a viene a partir de: las ciencias del aprendizaje y enseñanza, en el desarrollo cognoscitivo y el lenguaje, en el desarrollo personal, moral y socio-familiar, en las diferencias existentes entre los aprendices y necesidades de aprendizaje y su motivación, en la cultura y su diversidad, en las perspectivas cognoscitivas del desarrollo integral y en el enfoque de la educación inclusiva de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes.

Subcategorías de los conocimientos

Los datos descriptivos que corresponden a las subcategorías de los conocimientos, los empleadores requieren de los profesionales en la mención educativa, la manifestación de los siguientes aspectos:

1. a. Psicología evolutiva y dinámicas familiares

En esta subcategoría los empleadores se enfocan en las necesidades que debe tener el psicólogo/a educativo/a, en cuanto al conocimiento de lo que es la psicología evolutiva, sus respectivas teorías expuestas en etapas o estadios que involucran el desarrollo del niño/a; lo cual se encuentran a su vez relacionados con las dinámicas vinculares de las estructuras y funciones familiares; es decir hay momentos donde el psicólogo/a se encuentra con la dificultad que presenta el estudiante en la parte académica y va interrelacionado a la par con las dificultades que aparecen en los vínculos familiares.

“Conocedor de lo que es la psicología, el proceso evolutivo de los niños nuestros” (E. 27, 2014).

“A ver, el psicólogo tiene que tener un buen control emocional, tiene que manejar bastante la inteligencia emocional; [...] conocer bien todo lo del ser humano, cómo funciona, los estamentos que te ponen la psiquis; todo eso tiene que estar preparado”. (E. 5, 2014)

“Nosotros tenemos que conocer más que todo su nivel de estudio que tiene la familia, porque también parte mucho de ello; que nos comprenda y entiendan como va a evolucionar su niño” (E. 2, 2014).

1. b. Teorías y técnicas en psicología general

En esta subcategoría señalan los empleadores con precisión que la formación básica del psicólogo/a educativo/a, se encuentra en el pensum académico; por lo que los empleadores enfatizan, un cierto encarecimiento en los estudios iniciales de la Psicología, ya que estos manifiestan que son los pilares de los conocimientos generales que han adquirido en las universidades; y si no lo ponen en consolidación al momento de escoger la mención educativa, pues se encontrarán con ciertos vacíos al profundizar y actualizar sus conocimientos de una manera holística e integral, en conjunto con las otras menciones de la Psicología.

“Si bien es cierto que yo estudié en una escuela psicoanalítica lakianiana en la católica, siempre estoy en búsqueda de otras cosas que estoy, que sé yo...; de la psicología epistémica, de la psicología iniciática que me permite ser como más holística para poder ayudar a la gente.” (E. 16, 2014)

“Tiene que estar en constante conocimiento, leyendo, comparando las diferentes doctrinas de psicólogos que se han dado y que son muy importantes, y de psicólogos nuevos que pueden seguir apareciendo y hacer una comparación” (E. 25, 2014).

“Principalmente trabajar ahora con la neuropsicología que es lo que está en boga, o lo que es son los últimos estudios que se realiza para poder intervenir en psicología” (E. 33, 2014).

1. c. Visión neuro-bio-psico-social e integral del niño/a y adolescente

La percepción que tienen los empleadores de psicólogos/as educativos/as en esta subcategoría, permite poner más énfasis en lo que es la visión científica, técnica e

integral en la mención educativa, ya que los empleadores perciben nuevos emprendimientos sobre los conocimientos y saberes que involucran al psicólogo/a educativo/a con respecto a los estadios emocionales y comportamentales del estudiante; lo cual esto les permitiría a los profesionales de la Psicología Educativa, desarrollar ciertas destrezas cognitivas que estén involucradas en la investigación inmediata de la enseñanza-aprendizaje en los niños/as, adolescentes y jóvenes.

“Debe saber psicología general, psicología evolutiva, psicología del adolescente, debe saber pedagogía, debe saber didáctica, para que con todos esos conocimientos poder encausarle al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (E. 8, 2014).

“Nosotros somos orientadores, tutores en todo campo que concierne a la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, más aún cuando requieren de nuestra ayuda” (E. 12, 2014).

“Me gusta mucho trabajar en lo que es inteligencia emocional” (E. 22, 2014).

1. d. Realidad socio-educativa del psicólogo/a educativo/a

Los empleadores recalcan la importancia del rol a cumplir del psicólogo/a educativo/a al velar por el bienestar socio-educativo de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes; ya que estos argumentos los institucionalizan como los profesionales encargados de aplicar diversos diseños de cuidados y prevención frente a situaciones que pueden presentarse en el contexto educativo de forma integral; razón por la cual el/la psicólogo/a debe garantizar en sus conocimientos, el poner en práctica el cumplimiento de los reglamentos internos de las instituciones educativas, así como también tener el conocimiento y la aplicación oportuna del código de la niñez y la

adolescencia de la República del Ecuador, y los modelos de atención integral del departamento de consejería estudiantil (D.E.C.E).

“Tiene que tener conocimiento de leyes, tiene que saber aplicar sus conocimientos en cada caso, tiene que llevar su debido proceso, en definitiva un psicólogo tiene que llevar sus casos con su debido proceso” (E. 15, 2014).

“Tiene que ver con el cumplimiento, con el garantizar el cumplimiento de los derechos de los estudiantes, del bienestar en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas de aquí” (E. 38, 2014).

1. e. Salud mental e intervención en las deficiencias cognoscitivas y conductuales

Una de las necesidades que los empleadores de psicólogos/as educativos/as lo manifiestan con mucha importancia es la salud mental vista desde la inclusión de las aulas, lo cual el/la psicólogo/a educativo/a debe tener conocimientos en saber diferenciar, diagnosticar y tratar lo que son las discapacidades físicas, cognitivas y comportamentales; es decir, debe adquirir una formación sistémica educativa inclusiva, para fomentar la equidad e igualdad socio-educativa con todos los estudiantes.

“Debemos manejar técnicas y debemos tener bastante conocimiento con respecto ahora más que nada lo que es el tema de inclusión, sí, porque desde el año anterior tenemos niños ya con inclusión aquí en nuestro colegio, lo que antes no había, entonces los profesores prácticamente no están preparados y las personas que les guiamos somos nosotros.” (E. 20, 2014)

“También debe tener conocimiento para intervenir cuando proceda a buscar soluciones con alumnos que tienen discapacidades sensoriales y motoras” (E. 30, 2014).

“Se encargan netamente a trabajar en el control y prevención de las conductas inadecuadas que tiene los chicos, o sea, para irles guiando y que al final no tengan complicaciones, obviamente” (E. 1, 2014).

2. Habilidades

En esta segunda categoría y sus subcategorías, se mencionan las necesidades sobre las habilidades que debe tener el/la psicólogo/a educativo/a en los diferentes campos de acción de las instituciones educativas; ya que en relación con esta categoría, Küper (1993) considera que el/la psicólogo/a educativo/a debe asumir las problemáticas y los conflictos socio-educativos de los/as estudiantes, convirtiéndose así en el filtro institucional; es decir el profesional de la Psicología Educativa busca alternativas en responder y mejorar la calidad de los servicios educativos, al proporcionar sus habilidades técnicas, académicas y científicas, dentro de los parámetros socio-educativos que se desarrollan de manera integral con los/as estudiantes.

Razón por la cual podemos manifestar, que las habilidades a desarrollar por parte de los/as psicólogos/as educativos/as, están enfocados a partir de las experiencias laborales que han adquirido en las diferentes áreas de las instituciones educativas, y a su vez los ponen en práctica en el desarrollo de sus habilidades, en cuanto a la metodología de la enseñanza, en los asesoramientos familiares y comunitarios, en la formación, detección y mediación en el desarrollo personal y social del estudiante, en formar y mantener un buen ambiente para el crecimiento integral del estudiante, en la

capacitación a los/as maestros/as, el realizar diferentes diagnósticos y evaluaciones a los niños/as, adolescentes y jóvenes.

Subcategorías de las habilidades

Asimismo, en los datos descriptivos encontrados, y que corresponden a las subcategorías de las habilidades que los empleadores requieren de los/as psicólogos/as educativos/as, se revelaron las siguientes cuestiones a considerar:

2. a. Habilidades básicas del psicólogo/a educativo/a

En esta subcategoría podemos considerar que los empleadores se basan en el implemento del trabajo sistemático que deben tener los/as psicólogos/as educativos/as, desde una perspectiva que les permitan relacionarse de mejor manera con los estudiantes; es decir los/as profesionales de la Psicología Educativa deben indagar e intervenir con mayor profundidad en las predisposiciones comportamentales y emocionales que presentan los estudiantes, y en cada una de sus capacidades físicas y cognitivas.

“Uno debe llegar a tener la empatía con cada uno de nuestros adolescentes, niños o personas con las que se trabaje” (E. 24, 2014).

“Tener capacidad de escucha, capacidad de observación; creo que es importante una capacidad de análisis, de síntesis y también una predisposición a seguir aprendiendo” (E. 16, 2014).

2. b. Orientación educativa y profesional

En esta subcategoría se puede evidenciar sobre las necesidades que parten de los empleadores de psicólogos/as educativos/as por detectar y encaminar los distintos

conflictos académicos y situaciones actitudinales que tienen los/as estudiantes en cada una de las etapas de los principios generales del desarrollo de capacidades cognitivas; ya que se debe considerar que los/as psicólogos/as deben adquirir e implementar una mejor orientación, en cuanto al desenvolvimiento socio-educativo de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes.

“Nosotros aquí, como colegio Salesiano exigimos no solamente la competencia profesional, sino también la competencia humana, una competencia cristiana y una competencia también Salesiana formativa, que les ayude a su crecimiento integral” (E. 13, 2014).

“Sería ser una gran investigadora para poder determinar el problema por el que esté pasando el estudiante; también debe ser una persona capaz de resolver problemas” (E. 9, 2014).

“Sería darles la confianza a las personas, a los estudiantes o a los padres de familia para que puedan superarse en las dificultades, darles la confianza, encaminarles a los estudiantes; en el caso típico de educación, encaminarles para que estos tengan otra forma de ver las cosas, otra perspectiva.” (E. 28, 2014)

2. c. Investigación, detección y diagnóstico en el desarrollo integral del estudiante

En lo que concierne a esta subcategoría, los empleadores detectan ciertas valoraciones por parte de los/as psicólogo/as educativos/as al momento de identificar las diversas dificultades de aprendizaje y desarrollo del niño/a, adolescente y joven, así como también al diagnosticar a tiempo los diferentes trastornos del aprendizaje; lo cual motiva al psicólogo/a a intervenir con el debido asesoramiento con el profesor, permitiendo de esta manera ofrecer los apoyos personalizados apropiados para

garantizar una mejor y óptima adaptación del estudiante, en cuanto al desenvolvimiento cognitivo del aprendizaje en clases.

“Pues mi caso es el ayudar a identificarlos los diferentes problemas que se están presentando, sobre todo cuando se trata problemas de aprendizaje, problemas de desarrollo, cuando hay dificultades emocionales en el niño, cuando el niño está presentándose cualquier crisis dentro de su familia; entonces pues nosotros tenemos que conocer.” (E. 17, 2014)

“El papel fundamental de los psicólogos es diagnosticar los problemas psicológicos y pedagógicos de los niños, para que los docentes puedan tomar alternativas de solución” (E. 10, 2014).

2. d. Apoyo multidisciplinario y el asesoramiento en conflictos

En lo que compete a esta subcategoría los empleadores se enfocan en el trabajo multidisciplinario que tiene el/la psicólogo/a educativo/a en otras áreas; es decir establece vínculos laborales desde una perspectiva integral con los docentes, con las autoridades y/o funcionarios de las instituciones educativas, con instancias de apoyo externo en relación con profesionales en el área de la salud mental y el ámbito judicial; lo cual permitirían a los/as profesionales de la Psicología Educativa establecer adecuados asesoramientos, en cuanto a los procesos de intervención y mediación de conflictos desde el punto de vista académico, así como también en las necesidades extra particulares que mantienen el apoyo necesario a los/as estudiantes de las instituciones educativas.

“Hay un departamento de consejería estudiantil, hay el apoyo de las autoridades, hay el apoyo de los estudiantes, de los padres de familia; el psicólogo

todavía en esta situación ocupa un papel muy importante, ya que a través del psicólogo se ayuda a solucionar una serie de problemas académicos, una serie de problemas comportamentales de los estudiantes, inclusive se ha realizado asesoría conyugales.” (E. 8, 2014)

“Hacemos exactamente terapia familiar, no; pero sí llamamos y damos seguimiento a este tipo de cosas, pero en los casos más difíciles recomendamos terapia y damos seguimiento a las familias; o sea que ellos estén siguiendo la terapia. Nosotros tratamos de precautelar, digamos, la seguridad de los estudiantes que tengan un buen ambiente y saben que eso es importante para que tengan un buen rendimiento.” (E. 19, 2014)

“Sí tenemos otros organismos o con quienes venimos trabajando, por ejemplo, con el centro de orientación psicopedagógica, con los centros de salud, con los..., hay también el hospital del sur; ya, que sí les da apoyo, que sí les atienden más que todo en los horarios, y vienen con los padres de familia y pueden acceder, por ejemplo, les atienden un sábado, un domingo.” (E. 39, 2014)

3. Herramientas

En lo que concierne a esta categoría y sus subcategorías prevalecen aquellas herramientas que según los empleadores enfatizan de los/as psicólogos/as educativos/as a través de las experiencias en el desempeño laboral, las evaluaciones del trabajo socio-educativo, “así como también el realizar los planeamientos de identificación de los estudiantes a partir de los espacios didácticos y psicopedagógicos que se manifiestan en el ambiente educativo” (Chacón, 2009, p. 27); por tal razón podemos describir que las herramientas a utilizar por los/as profesionales de la mención educativa están sujetos en el funcionamiento y/o utilización de varios

instrumentos como son: los tests o reactivos psicológicos, técnicas de evaluación, elaboración de fichas de seguimientos académicos y comportamentales, el uso de manuales en los diagnósticos de aprendizaje, la planificación de talleres y proyectos de prevención; así como también el indagar y apoyarse en las rutas y protocolos de asistencia psicojurídico en situaciones de vulnerabilidad de los/as niños, adolescentes y jóvenes, al tener como herramienta de respaldo y asesoramiento legal el código de la niñez y la adolescencia de la República del Ecuador.

Subcategorías de las herramientas

Los datos descriptivos manifestados, pertenecientes a las subcategorías de las herramientas, y en la cual los empleadores solicitan de los/as profesionales en la mención de la Psicología Educativa, se detallaron los siguientes aspectos a tratar:

3. a. Métodos, instrumentos y manejos de evaluación

En esta subcategoría los empleadores de profesionales en la Psicología Educativa hacen hincapié con las herramientas propicias que debe tener el/la psicólogo/a educativo/a para el trabajo y desenvolvimiento diario que realiza con los/as estudiantes de todos los niveles. Los implementos con los que cuentan los/as psicólogos/as educativos/as son muchos, pero los principales son aquellos instrumentos técnicos y objetables de evaluación y medición del aprendizaje, además cuentan con equipos técnicos para la verificación de los factores académicos, emocionales y conductuales de los/as estudiantes; lo cual se encuentran fortalecidos y justificados por medio de la anamnesis como el registro capaz de formular un diagnóstico y tratamiento idóneo, y en donde se lo fundamenta con la correcta utilización de los manuales internacionales de los trastornos psicológicos y del

aprendizaje, logrando así obtener y verificar un seguimiento más sostenible para el estudiante.

“También el manejo técnico de algunos instrumentos que sin ser lo esencial, pero si es importante apoyarse en recursos, objetivos medibles que puedan afianzar o comprobar algunas funciones psíquicas o emocionales del estudiante” (E. 37, 2014).

“O sea, ahí van a las fichas de seguimientos en donde involucra todos los aspectos de identificación, de rendimiento escolar, de relaciones con los padres de familia, enfermedades; pues todo incluya ahí para tener un concepto más claro del estudiante.” (E. 34, 2014)

“Siempre estar actualizado en lo que es la teoría psicológica y conocer mucho del DSM-IV (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales) que es donde están todos los trastornos psicológicos” (E. 22, 2014).

3. b. Conocimiento técnicos de intervención

En esta subcategoría los empleadores hacen énfasis de los/as psicólogos/as educativos/as por el uso de técnicas psico-educacionales que ponen en práctica para el desarrollo del aprendizaje del estudiante; asimismo los empleadores argumentan que los/as profesionales de la Psicología Educativa deben poner en función sus conocimientos para impulsar estrategias en lo que se refiere la orientación vocacional. Todos estos conocimientos adquiridos por parte de los/as psicólogos/as educativos/as van como herramientas para el trabajo, la cooperación y la retroalimentación participativa que tienen con los/as estudiantes de las prácticas pre-profesionales en la Psicología Educativa; lo cual se ve fortalecido por impulsar estrategias y apoyos

constantes dentro de los escenarios socio-educativos, y a su vez están dirigidos en los procesos formativos de los/as niños, adolescentes y jóvenes.

“El conocimiento, como digo de la psicología humana, no; el conocimiento es una de las grandes fortalezas, el estudio específico, por ejemplo, de los psicólogos educativos que tienen que ver específicamente con el aspecto educativo” (E. 28, 2014).

“El joven estudiante, el joven psicólogo aprende de los psicólogos que tenemos algunos añitos de experiencia y de igual manera los que tenemos ya una edadcita un poquito avanzada. También estamos aprendiendo del psicólogo, que, del psicólogo joven, no, porque prácticamente están conociendo nuevas técnicas, nuevas estrategias, nuevas metodologías, está profundizando más a fondo lo que es el niño, el adolescente y la familia, lo que está viviendo en el mundo actual.” (E. 14, 2014)

3. c. Espacios y ejecución de proyectos preventivos

En esta subcategoría encontramos que las necesidades más evidentes por los empleadores es la falta de espacios físicos que deben tener los/as psicólogos/as educativos/as para el cumplimiento en sus funciones de trabajo; ya que los empleadores manifiestan que es fundamental contar con todos los recursos e implementos necesarios para que los/as psicólogos/as pueda rendir de manera eficiente en las diferentes intervenciones con los/as estudiantes, y así puedan planificar proyectos y talleres de prevención en los diferentes contextos socio-educativos.

“Pues siempre va a haber un mejor desempeño de los profesionales, pero considero que al menos una buena oficina, un buen lugar de trabajo” (E. 23, 2014).

“Nuestro trabajo como psicólogo, dentro de la educación es primero la prevención en los estudiantes, prevenir en situaciones de riesgo en los chicos, en los

grupos de vulnerabilidad y también prevención o identificación en los casos de problemas, en los niños tanto educativos como emocionales, de índole familiar.” (E. 17, 2014)

“O sea, para prevenirles como justamente los Salesianos, no, tienen aprender la prevención: ‘ más vale prevenir que lamentar’; entonces, al dar la charla también doy un seguimiento porque en primera instancia como que se motiva cuando tú hablas de sexualidad, cuando tú hablas de alcoholismo, como que se incentiva a que lo practiquen y eso hay que decirles que no y el no por qué: por la cuestión personal, por cuestión biológica, fisiológica, espiritual, de sociedad, de establecimiento de familia.” (E. 40, 2014)

4. Características personales

Al analizar esta cuarta categoría y sus respectivas subcategorías podemos encontrar por parte de los empleadores de profesionales en la Psicología Educativa, aquel perfil que debe tener el/la psicólogo/a educativo/a en la formación de su personalidad; es decir el/la psicólogo/a educativo/a:

Puesta al servicio de los educadores y estudiantes para ser el ente encargado de proporcionar sus matices en el desarrollo emocional, social, mental y moral que engloba el ámbito significativo de su profesionalidad como perfil idóneo y claramente centrado en la sociedad. (Campillo, 1973, p. 45)

Por lo tanto, todas estas perspectivas se presentan como las características personales que manifiestan los empleadores de psicólogos/as educativos/as, como los argumentos que vienen a estar sujetos a partir de los recursos técnicos e

interdisciplinarios que están dentro del perfil de la personalidad que tienen los/as psicólogos/as; lo cual crean procesos innovadores frente a las necesidades que requieren los/as estudiantes y puedan a su vez ser manejables en el ámbito enseñanza-aprendizaje, tener la capacidad de liderar, de manejar las crisis socio-educativas en cuanto a los servicios de las comunidades educativas; ya que todo esto reúne como las características que debe adquirir el/la psicólogo/a en su vocación profesional, y más aún en el manejo de la ética en circunstancias, ya sean de índole administrativo como académico.

Subcategorías de las características personales

Continuando con los datos descriptivos que corresponden a las subcategorías de las características personales, los empleadores de los/as psicólogos/as educativos/as especifican los siguientes aspectos a considerar:

4. a. Ética, rol y presencia profesional del psicólogo/a educativo/a

En esta subcategoría predominan ciertas proyecciones que tienen los empleadores en relación con los/as psicólogos/as educativos/as en lo que respecta a la ética profesional, su relación con el liderazgo, la formación de sus valores y virtudes que enmarcan el perfil profesional del psicólogo/a; lo cual se convierte en el ente fundamental en desarrollar aquellas tendencias que intervienen en las necesidades de la actuación psico-educativa, por lo que la confidencialidad juega un rol importante al ser parte del perfil moral-ético que tiene el/la psicólogo/a para mediar los conflictos internos.

Asimismo los empleadores enfatizan todos estos aspectos de los/as psicólogos/as educativos/as, ya que priorizan la personalidad que deben tener estos

profesionales al garantizar los roles que deben cumplir a partir de los criterios y convivencias que están sujetos interdisciplinariamente con el personal administrativo y los/as mismos/as estudiantes; por lo que se ve fortalecido en la integridad como profesional y en la imagen que lo representa dentro de las instituciones educativas.

“La ética que a uno le debe guardar respecto a lo que las personas le cuentan, le dicen y luego pues, los psicólogos son los técnicos de las relaciones humanas en una institución” (E. 5, 2014).

“Sus condiciones personales dependen de la persona, de su carácter, de su temperamento, de su forma de conducirse, de su idiosincrasia, el tratar de llegar, no, a las personas” (E. 10, 2014).

“Paciencia, yo creo que mucha paciencia. Paciencia, tener claro su rol como psicólogo que no solamente trabajar con el chico, sino con los papás porque yo creo que el departamento de consejería es más para los papás, creo yo” (E. 1, 2014).

“Un buen psicólogo debe tener un atractivo personal, inclusive hasta su manera de vestir, manera de presentarse, manera de cómo recibe, de cómo entra al aula o a la sala de reuniones para dar las charlas” (E. 40, 2014).

4. b. Visión general del sistema integral del psicólogo/a educativo/a

En esta subcategoría se manifiestan aquellas opiniones que detallan los empleadores con respecto a la vocación profesional que deben adquirir los/as psicólogos/as educativos/as en cada una de sus funciones, por lo que estos profesionales vienen a establecer desde sus propias capacidades intelectuales, el apoyo a las comunidades socio-educativas; permitiendo de esta manera querer garantizar y corresponder a las instituciones educativas, al dar las posibles soluciones frente a las

problemáticas de índoles académicos y comportamentales, desde una manera innovadora y creativa con los/as estudiantes, así como también asesorar a los docentes y padres de familia, realizar acciones correctas en cuanto a la intervención y abordaje en situaciones de riesgo, ya sean por violencia de diferente tipo: física, psicológica y sexual en los/as niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

“Primero vocación, pienso que en toda profesión, la vocación, porque si tú lo haces simplemente por cumplir o porque iniciaste una carrera y debes terminar, yo no estoy de acuerdo en eso; la vocación en cualquier profesión es fundamental, no hacerlo por obligación, sino hacer las cosas que te gustan, y ponerle amor, cariño a lo que haces.” (E. 24, 2014)

“Un psicólogo debe ser también muy inteligente a nivel emocional porque mira, imagínate, manejas muchas situaciones, muchas situaciones, hay situaciones bastante difíciles o a mí personalmente se me hace muy difíciles los abusos sexuales; cuando tú conoces de abusos sexuales aquí en nuestra institución hemos tenido algunas situaciones de esta y uno debe denunciarlos inmediatamente.” (E. 33, 2014)

“Tener en su estructura o su escala de valores fundamentada: el equilibrio, la madurez emocional del profesional” (E. 37, 2014).

4. c. Formación básica de la imagen corporal del psicólogo/a educativo/a

En esta subcategoría podemos encontrar que los empleadores puntualizan importantes valoraciones con respecto a la imagen que caracterizan a los/as profesionales de la Psicología Educativa; lo cual predominan en los/as psicólogos/as educativos/as aquellos aspectos que fortalecen la imagen de su personalidad, la manera

de cómo se relacionan con los/as estudiantes, docentes y padres de familia, en donde brindan un servicio digno y de calidad; ya que esto prevalece como el vínculo positivo que conlleva a la integración con la comunidad socio-educativa, forjando así el estereotipo del psicólogo/a educativo/a en la adquisición de formar una imagen social que expresa respeto y confianza, en sus respectivas funciones manifestadas en las diferentes áreas de las instituciones educativas.

“Debe tener primeramente liderazgo, facilidad de palabra, ser comunicativo, ser comprensivo, ser paciente, ser tolerante, tener don de servicio social para encausarles a los chicos” (E. 8, 2014).

“Tienen que ser una persona muy activa, dinámica, confidencial; bueno, nosotros por el mismo hecho que trabajamos en un colegio católico, nos diferenciamos de las otras instituciones; el mismo hecho de trabajar con honestidad, con sinceridad, con mucho amor, con muchísimo amor y comprensión.” (E. 14, 2014)

“Una actitud que puede ser de mejoramiento constante, creativo, sensible, lleno de valores también porque creo que lo que uno puede enseñar aquí es con el ejemplo” (E. 11, 2014).

5. Problemáticas

En la quinta categoría y sus subcategorías encontramos que los empleadores de los/as profesionales en la mención educativa necesitan de psicólogos/as que estén involucrados en las diversas problemáticas que enfrentan a diario con los/as estudiantes en las instituciones educativas, lo cual “la aplicación preventiva en la competencia social del estudiante permite encontrar procesos de perspectiva de asimilación en la sensibilidad y vulnerabilidad interpersonal y emocional como

procesos de información preventiva dentro de las normas sociales e institucionales” (Trianes, Muñoz y Jiménez, 1997, p. 153); por lo que en esta perspectiva podemos revelar que las problemáticas que deben asimilar y enfrentar los/as psicólogos/as educativos/as están expuestos en las diferentes eventualidades y circunstancias manifestadas por los descuidos de ciertos docentes, padres de familia, personal administrativo que no cumplen con los cuidados necesarios de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes; asimismo se evidencian aquellas problemáticas que aquejan a la comunidad socio-educativa, como es la maternidad temprana de algunas adolescentes y los hogares disfuncionales. De la misma manera se puede detallar, por parte de los empleadores el malestar que existe por la falta de profesionales en la mención de la Psicología Educativa en algunas instituciones educativas; por tal razón no se llega a cumplir con las expectativas necesarias al realizar las asistencias psicopedagógicas de aquellos estudiantes que tienen problemas por situaciones de índoles académicos y comportamentales.

Subcategorías de las problemáticas

En los datos descriptivos correspondientes a las subcategorías de las problemáticas, los empleadores manifiestan de los profesionales en la mención educativa los siguientes aspectos a revelar:

5. a. Conflictos y descompensaciones en el núcleo familiar

Las circunstancias que se presentan en esta subcategoría por parte de los empleadores de psicólogos/as educativos/as son justamente aquellas problemáticas que son visibles en el área social más vulnerable como son los/as niños/as, adolescentes y jóvenes; lo cual encierran sus crisis al verse desplazados en el rendimiento académico o por conflictos externos como es la disfuncionalidad en el

núcleo familiar, y que van a la par con el consumo de sustancias psicotrópicas por situaciones extremas o autodestructivas, y a su vez van dirigidos hacia un vínculo negativo conformados por ciertas sub-culturas urbanas no productivas para su formación social; ya que todo esto conlleva a una sexualidad promiscua dando como resultados en maternidades y paternidades tempranas. Todo esto se inicia desde la falta de compromiso y la formación de los mismos padres de familia, al no buscar la ayuda y la colaboración temprana con los/as psicólogos/as educativos/as para encontrar caminos de solución de una forma integral y multidisciplinaria, que ayuden a los/as estudiantes a salir de sus crisis y forjarles un mejor presente y futuro.

“Al haber las necesidades de la institución, ahora en este par de años ha sido más de los embarazos prematuros, de embarazos no deseados, de embarazos en adolescentes, habido un número bastante grande de embarazos en adolescentes; entonces eso ha sido la mayor necesidad que han abordado los compañeros psicólogos.” (E. 15, 2014)

“Creo que problemas, hablemos de problemas familiares, de estabilidad; hoy mismo, pues, no es nada del otro mundo el saber que las familias prácticamente se encuentran partidas, divididas con el padre trabajando en el exterior o la madre trabajando en el exterior. Los chicos se crían con los abuelos y de esta manera, pues, se han visto una serie de problemas de los jóvenes, que inclusive les arrastra al alcoholismo, a la droga.” (E. 23, 2014)

“Otra de las limitaciones también pienso que de pronto los padres no dan la respectiva colaboración; es decir, si es que notan alguna falencia en el niño no quieren seguir el tratamiento o se niegan, o creen que no es necesario, entonces, ahí se limita

bastante, entonces son más que debilidades, impedimentos que el profesional tiene para seguir con el tratamiento del estudiante en este caso.” (E. 29, 2014)

5. b. Demanda y falta de profesionales en la Psicología Educativa

En esta subcategoría resaltan aquellas opiniones y demandas que los empleadores especifican sobre las necesidades y la falta del personal profesional de los/as psicólogos/as educativos/as en ciertas instituciones educativas; ya que la necesidad de estos profesionales es primordial para cubrir los roles y demandas socio-educativas. También se encontró que los empleadores especifican una falta de capacitación a los/as psicólogos/as al momento de iniciar algún tratamiento, lo cual hace que la intervención sea de una manera no oportuna con los/as estudiantes por el simple hecho de no existir el tiempo y el espacio adecuado para los tratamientos psicopedagógicos; ya que todos estos problemas se adjudican con los protocolos de preparación y funcionamiento que establece el mismo ministerio de educación, a través de los departamentos de consejería estudiantil; en donde hay ciertos malestares por parte de algunos empleadores por no exigir las respectivas mejoras en cuanto a las actualizaciones de los accionares y procedimientos de atención integral de los D.E.C.E.

Además se manifestó por parte de los empleadores que hay una falta de ética profesional de ciertos psicólogos/as; es decir estos profesionales se toman atributos que no les corresponden en sus funciones o realizan algún diagnóstico erróneo o inadecuado, llegando así afectar aún más la crisis que se presenta con algún estudiante o padre de familia, ya que esto perjudica el rol de funcionamiento del psicólogo/a en la institución educativa.

“En este establecimiento somos pocos para el número de estudiantes, pese a que nos regimos al nuevo mandato, al nuevo modelo de atención de los D.E.C.E.; requerimos de mayor experiencia. Tener trecientos estudiantes a nuestro cargo muchas veces parece que fuera poco, pero con el número de estudiantes que tenemos, y todas las problemáticas que tenemos; a veces no podemos abordar todo cuanto se querría.” (E. 12, 2014)

“Pienso que la mayor dificultad es el tiempo que disponen los profesionales en psicología, no disponen de un tiempo importante dentro del periodo de clases porque los niños tienen que acudir a las clases normales, y los psicólogos pues tienen un tiempo reducido, y ese tiempo reducido tiene que ser aprovechado al máximo para poder detectar los problemas que tienen los alumnos.” (E. 10, 2014)

“Sí porque cuando por ejemplo, el psicólogo no le daba la medicación a ese niño, ese niño venía pero aquí alterado; nosotros nos dábamos cuenta que él no está asistiendo a las terapias con el psicólogo, también a las terapias del clínico, no recibía la medicación, ahí nos dábamos cuenta en el actuar, las acciones que hace el niño aquí en el aula.” (E. 27, 2014)

“En los departamentos de consejería estudiantil, tampoco el ministerio de educación es que te brinde ese tipo de situaciones, si uno lee la ley, si uno entra a la página del ministerio, tienes actualización para docentes, actualizaciones para estudiantes; pero lamentablemente para los psicólogos tú no encuentras, lamentablemente en nuestro país tú no encuentras ese tipo de actualización.” (E. 33, 2014)

5. c. Malestares institucionales en las funciones del psicólogo/a educativo/a

Los empleadores argumentan en esta subcategoría las diferentes dificultades a presentarse como son el problema de adaptación que tienen ciertos psicólogos/as educativos/as por encarar sus funciones y conocimientos en la realidad de la cual están hoy sujetos los/as estudiantes tanto en su rendimiento, comportamiento y sobre todo con los vínculos familiares; es decir el/la psicólogo/a debe tener la preparación suficiente para percibir y trabajar multidisciplinariamente con otros colegas en el área de la salud mental y no caer en esos vacíos narcisistas que le imposibilitan laborar adecuadamente.

De la misma manera los empleadores han observado ciertas expectativas que concierne al querer garantizar una óptima salud mental que debe tener el/la psicólogo/a para canalizar los conflictos de los/as estudiantes; lo cual debería tener una higiene mental equilibrado que le permita enfocar su satisfacción emocional y desplazar toda frustración que ha adquirido en los años de experiencia, al tratar los casos fuertes y delicados; por tal razón debe buscar el debido apoyo con otros colegas y porque no con los mismos pasantes pre-profesionales, que sirven como sustento laboral para mejorar la producción de trabajo, enfocado hacia las distintas áreas asignados en los diferentes establecimientos educativos.

“El psicólogo que trabaja con personas debe tener una higiene mental permanente, no, y pueda hacer un proceso de autoanálisis y apoyo; yo digo en períodos..., yo digo anuales o por lo menos unas dos veces al año, no. De que tenga ese espacio de bajar tensiones, de un poco de equilibrarse, no, porque yo digo, por ejemplo; una entrevista para el psicólogo se sale cargado de muchas cosas y uno puede perder la objetividad y la visión, y evitar esa contratransferencia que se suele hacer

con las personas que se intervienen y perder objetividad y por ende la eficiencia de su acción.” (E. 37, 2014)

“Las pasantías, las prácticas pre-profesionales deben ser acogidas; es decir, debe de darse la oportunidad para que tengan otras instancias, inclusive metodológicas, evaluativas” (E. 26, 2014).

“Quisiera yo comentar que nosotros trabajamos más bien con psicólogas clínicas, no, más no con educativas que sería lo mejor, no; pero estamos trabajando desde hace algún tiempo con psicólogas clínicas que nos aportan específicamente en el comportamiento de los chicos en el aula y fuera de ella.” (E. 11, 2014)

6. Tipo emergente

En la última categoría y su respectiva subcategoría los empleadores de psicólogos/as educativos/as mencionan aquellas expectativas que involucran al Buen Vivir, como un tejido socio-constructivo que parte desde el contexto mismo de la integralidad como sociedad educativa en función del bienestar educativo del país; es decir se trata de pensar en la educación como un instrumento que ocupa el espacio imaginario con la participación de la comunidad, fortaleciendo de tal manera la identidad cultural de cada estudiante en su manera de pensar, sentir y actuar; lo cual estará sujeto en cada espacio de pertenencia que involucre su formación académica y emocional (Villagómez y Campos, 2014); por tal razón podemos manifestar que los/as psicólogos/as educativos/as se ven insertados en el Buen Vivir, a través de los diversos espacios cotidianos como lo serían en los procesos de adaptación con la comunidad socio-educativa, además el lograr compartir a diario las condiciones óptimas que ofrecen en infraestructura y equipamiento institucional en cada una de las instituciones educativas del país; así como también al querer manifestar las diferentes formas de

capacitación frente a los modelos que implementa la ley y el reglamento predispuesto por el ministerio de educación de la República del Ecuador.

Subcategoría de tipo emergente

En los datos descriptivos que corresponde a la subcategoría de tipo emergente, los empleadores buscan de los/as psicólogos/as educativos/as las siguientes circunstancias a considerar:

6. a. Demandas y búsquedas para el Buen Vivir

En esta subcategoría se puede detallar que los empleadores desean realizar algunas valoraciones y necesidades de los/as profesionales en la Psicología Educativa sobre la vinculación del Buen Vivir en el trabajo por el bienestar del estudiante y la causa del bien común exigido desde el rol que tienen los/as psicólogos/as educativos/as para llevar a cabo sus funciones; es decir los/as psicólogos/as han ampliado el panorama socio-educativo como los/as profesionales potenciados para conformar una niñez y juventud mucho más productiva, desde la conformación de su desarrollo como estudiantes, así como también al formar aquellos vínculos de convivencia que descifran un tejido social de coexistencia con los mismos padres de familia y el personal administrativo en las distintas instituciones educativas.

“¡El sumak kawsay, el famoso sumak kawsay! Bueno, primeramente, en las instituciones sacar personas no solamente en conocimientos, sino seres humanos reales, que se adapten a la sociedad, [...] pero que estén bien planteados en la realidad y vean que el Ecuador, que nuestro país necesita de este tipo de personas”. (E. 9, 2014)

“El Buen Vivir es que todos hagamos, unamos esfuerzos porque el estudiante, sí, se sienta bien, sí, y no solo en el aspecto afectivo; sino inclusive en las: aulas, baterías, bar, patios” (E. 18, 2014).

“Capacitación con los nuevos modelos, las nuevas formas de cómo tenemos que incursionar con la psicología moderna, prácticamente; porque la sociedad ha dado una vuelta enorme en cuanto a todo el sistema y más aún cuando el mismo ministerio envía un nuevo modelo de atención integral a los D.E.C.E. (Departamento de Consejería Estudiantil).” (E. 12, 2014)

11. Análisis de los resultados

11.1. Identificación de las tendencias más importantes de las subcategorías

Para el análisis de los resultados de la presente investigación, como ya se manifestó anteriormente, se utilizará el análisis de contenidos; lo cual nos permitirá estructurar e interpretar en las categorías pos-seleccionadas las diferentes identificaciones más significativas a partir de la reducción de los datos ya seleccionados, como se lo demostrará a continuación:

Realidad socio-educativa en los/as niños/as, adolescentes y jóvenes

En este parámetro los empleadores enfatizan que los/as profesionales en la Psicología Educativa, deben buscar una mayor necesidad en lo que respecta a la vinculación de los reglamentos del código de la niñez y la adolescencia y sus derechos, fomentando así un conocimiento de intervención en las competencias socio-educativas, en donde involucrarían un desarrollo comprometedor en el cuidado sobre todo de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, ya sea desde el contexto académico y emocional; lo cual garantiza un sostenimiento sólido en las

relaciones interpersonales de los/as estudiantes como en la interacción vincular con las mismas instituciones educativas.

Detección y orientación en el desarrollo integral del estudiante

Los empleadores puntualizan determinadas habilidades que tienen los/as psicólogos/as educativos/as al querer involucrarse en la necesidad de identificar los diferentes problemas de aprendizaje y desarrollo de los/as estudiantes; lo cual estarían inmerso en la preparación de detectar a tiempo los conflictos o dificultades que se presentan a nivel académico. Así también, en la parte emotiva o emocional de los/as estudiantes, de tal manera se exigen a los/as psicólogos/as la preparación profesional con el motivo por realizar un óptimo diagnóstico, buscando remediar y orientar las falencias encontradas y al mismo tiempo crear el acompañamiento con el docente-alumno; fomentado así el repotenciar las capacidades académicas y metodológicas en los procesos de aprendizaje y las condiciones emocionales dentro del marco integral del estudiante, con los padres de familia y el personal administrativo; generando de esta manera un tejido psicosocial sólido que prevalezca en cada una de las instituciones educativas del país.

Espacios e instrumentos de intervención en proyectos de prevención

En los espacios ya instituidos por los/as psicólogos/as educativos/as hacen que se produzca ciertos malestares frecuentes por los empleadores de profesionales en la Psicología Educativa, ya que en la investigación se manifestó el no poder contar con los recursos e instrumentos adecuados o que ya están obsoletos para evaluar, medir y objetivizar los parámetros comportamentales de los/as estudiantes, además esto va acompañado con las demandas más relevantes por parte de los empleadores como son el no tener aquellos espacios de sociabilización escolar, en donde se ve amenazado la

formación psico-educacional del niño/a, adolescente y joven; ya que el trabajo extenuante de los/as psicólogos/as están en los proyectos de prevención ante las asistencias de programas que buscan identificar los conflictos que acarrearán en la actualidad a la población estudiantil.

Todas estas variables hacen que se limite el trabajo de los/as psicólogos/as educativos/as por lo que se ve fraccionado al querer interactuar con el resto de miembros de la comunidad educativa; por tal razón se deberían fortalecer con la intervención del ministerio de educación de la República del Ecuador, aquellos procesos que garanticen un trabajo en conjunto con cada una de las instituciones educativas, creando ciertas políticas que fomenten los recursos necesarios a los/as profesionales de la Psicología Educativa, y estos a su vez puedan intervenir de mejor manera con los/as estudiantes para crear un óptimo desarrollo, ya sea en el área cognitiva, su estado emocional y el entorno sistémico familiar.

Ética e imagen corporal en el rol del psicólogo/a educativo/a

Los empleadores destacan de los/as psicólogos/as educativos/as la personalidad que deben tener en cuanto a su formación de valores y virtudes, ya que son el sostenimiento en las relaciones humanas al conformar un liderazgo sostenible dentro de las necesidades en la comunidad socio-educativa; por tanto su imagen constituye las condiciones éticas del sujeto supuesto a saber, al establecer relaciones y tejidos fortificados con los/as estudiantes, docentes y padres de familia; lo cual esta triada educacional entra en la confidencialidad y en la moralidad que el/la psicólogo/a lo repara ante las eventualidades que existen en las instituciones educativas.

Malestares y problemáticas en las instituciones educativas

Las problemáticas que demandan los empleadores de profesionales en la Psicología Educativa están dadas en varios contextos. Uno de ellos es la disfuncionalidad del núcleo familiar que va a la par con los malestares emocionales y académicos de los/as estudiantes, dando como resultado la obtención de problemas en los rasgos de personalidad. También se percibe que el vínculo entre docente-alumno se ve conflictuado en el contexto del aprendizaje, los aspectos emocionales y sociales van tomando una desestructuración dentro del entorno educativo, unido a las relaciones intrapersonales al momento de interactuar fuera o dentro de su realidad bio-psico-social, que se pone en evidencia sobre todo en los/as adolescentes y jóvenes.

Como segundo aspecto a tomar en consideración por los empleadores es la falta de psicólogos/as educativos/as en cuanto al número existente de estudiantes; ya que según el Ministerio de Educación de la República del Ecuador (2015), a través de la subsecretaría de calidad y equidad educativa, manifiestan que el número considerado de psicólogos/as dentro del equipo interdisciplinario en los modelos de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil (D.E.C.E), hay un rango de un psicólogo/a educativo/a si el número de estudiantes por jornada es de 300 hasta 600, en cambio si el número de estudiantes va desde un rango de 601 a 900 estudiantes igual hay un psicólogo/a educativo, y por último si el número excede un rango de 901 a 1.140 estudiantes solo hay dos psicólogos/as educativos/as.

Entonces podemos identificar y analizar que la sobrecarga del número de estudiantes es igual o tal vez mayor a los problemas ya expuestos en la categoría y las subcategorías de las problemáticas, por lo que éstas fueron ya expuestas por los

mismos empleadores y están sujetos a las realidades existente en los diferentes establecimientos educativos en la ciudad de Quito.

Percepciones y demandas para el Buen Vivir socio-educativo

Los empleadores de psicólogos/as educativos/as ven con urgencia las proyecciones y percepciones del Buen Vivir, dado desde un contexto que garantice la adaptación en la calidad de la educación, ya sea desde un sentido de pertinencia intercultural así como también en los procesos de integralidad; lo cual se justifica en recibir adecuados implementos estructurales exógenos que serían el poder contar con una infraestructura incondicional que garantice las condiciones de seguridad en los espacios de aprendizaje para los/as alumnos/as, y la otra necesidad que especifican los empleadores es obtener un Buen Vivir sujeto a las transformaciones desarrolladas a través de factores endógenos que lleven a cabo hacia una estimulación vincular tanto en el contexto familiar como también en la aceptación cultural, donde se fortificaría en una búsqueda paradigmática de innovación educativa, formando así la innovación de fomentar conocimientos de integralidad de acuerdo a las capacidades intelectivas de los niños/as, adolescentes y jóvenes, que buscan su formación para un porvenir próspero a través de parámetros socio-educativos de calidad establecidos por las instituciones educativas.

11.2. Comparaciones más pertinentes entre subcategorías

Visión general del sistema integral del psicólogo/a educativo/a mediante el apoyo multidisciplinario y el asesoramiento en conflictos

En estas dos subcategorías existe una comparación muy particular que los empleadores perciben y es la relación de la vocación profesional que tiene el/la

psicólogo/a educativo/a en cuanto al trabajo integrativo o multidisciplinario con otros profesionales del área de la salud mental en general, ya que es una cuestión primordial el tener un apoyo co-terapéutico, que le permita enfrentar en casos muy delicados en cuestiones de intervención, diagnósticos y tratamientos adecuados a utilizar con estudiantes en situación de vulnerabilidad.

El objetivo primordial del psicólogo/a educativo/a es tener una colaboración tanto intelectual como también relacional con otros colegas; lo cual le permitirá tener una visión mucho más clara en cuanto a la eficacia del trabajo en equipo, mejorando de esta manera las vinculaciones laborales entre psicólogo/a - personal institucional y estudiantes; ya que forjará de esta manera un apoyo intelectual y técnico con otros profesionales, obteniendo así soluciones más próximas y directas que van en beneficio para la comunidad socio-educativa.

Conocimiento técnicos de intervención mediante la realidad socio-educativa del psicólogo/a educativo/a

La relación existente entre estas dos subcategorías está dado por el simple hecho de que los/as empleadores han percibido una necesidad importante por parte de los/as psicólogos/as educativos/as al desarrollar ciertas investigaciones técnicas y constructivas, tanto para el ámbito académico como para el aspecto preventivo de los/as estudiantes; es decir al mismo tiempo los/as psicólogos/as deben estar familiarizados con los reglamentos apropiados para las intervenciones en situaciones de riesgo mayor donde están involucrados los niños/as, adolescentes y jóvenes.

Toda esta reglamentación accede de una manera u otra colocar al estudiante en un espacio vital, lo cual le permite sentirse seguro sin ser vulnerado en sus deberes y derechos, generando así una apertura en los conocimientos técnicos utilizados por

los/as psicólogos/as, con el fin de coordinar y realizar seguimientos desde el modelo integrativo del departamento de consejería estudiantil (D.E.C.E) y la supervisión continua de otras asignaciones externas que involucra la realidad socio-educativo del estudiante.

Formación básica de la imagen corporal del psicólogo/a educativo/a, en relación a la ética, rol y presencia profesional del psicólogo/a educativo/a

Las comparaciones entre estas dos subcategorías son evidentes al manifestar que el espacio idóneo o el lugar de trabajo que a simple vista se percibe como demanda constante por parte de los empleadores, serían los lugares no adecuados para la intervención con los/as estudiantes, y esto va acompañado a su vez con la ética profesional; ya que no garantiza el sigilo profesional que debe tener el/la psicólogo/a con el/la estudiante para su respectiva supervisión e intervención. Si al psicólogo/a lo ubicamos en un espacio enajenado de instrumentalización solo para cuestiones de menos importancia, pues el rol del mismo se verá invadido por espacios no correspondidos. Entonces la ética profesional parte primeramente de la inserción institucional, luego pasa a un imaginario socio-educativo donde se lo rescata para la intervención inmediata con el/la estudiante; es decir se trata de buscar los vínculos primordiales para guiar, facilitar y mediar los conflictos, ya sean de índole académico o como pueden ser también desde un contexto mucho más afectivo y emocional.

También podemos relacionar estos aspectos con la interdisciplinariedad que caracteriza al psicólogo/a por hallar la frontera del estatus profesional en cuanto a las funciones que debe organizar, la posición administrativa que se lo ubica como profesional de la mención educativa, dentro de los procesos de confidencialidad; por ello los dilemas éticos están a la par con los requerimientos que necesita para la

realización de los informes, y garantice la permanencia del estudiante en cualquier situación de crisis en la que se encuentre, lo cual pueda garantizar al niño/a, adolescente y joven un mejor porvenir y desarrollo integrativo con la sociedad.

Malestares institucionales en las funciones del psicólogo/a educativo/a, frente a las demandas y búsquedas para el Buen Vivir

Al comparar estas dos subcategorías sobresalen ciertos parámetros de similitud como son los procesos de adaptación que tiene el/la psicólogo/a educativo/a en cuanto a su entorno formativo, y que viene a la par con el bienestar del estudiante en los parámetros de la calidad de vida; por tal motivo se visibilizan ciertas demandas de carácter institucional y se ponen de manifiesto por un acuerdo constructivo integral que va sujeto a la realidad holística del psicólogo/a, en donde los vínculos socio-educativos expanden una funcionalidad al querer promover valores y virtudes, que van en beneficio hacia la búsqueda de la significación del sentido de pertinencia, establecidos en el bien común con los/as estudiantes y la calidad de las relaciones socio-educativas impartidas por las mismas instituciones educativas.

Esta comparación establece la satisfacción emocional y laboral que manifiesta el mismo psicólogo/a educativo/a para entablar tejidos sociales a partir de la integralidad profesional y su condición mental, siendo así un sujeto activo en la producción de soluciones apropiados bajo el margen de la confianza, y sujeto en el apoyo de colegas que buscan hacia una misma causa un reconocimiento mutuo, que da efecto al querer sobrellevar de mejor manera los conflictos cotidianos y que son visibilizados en el trabajo de equipo. Todos estos aspectos permiten fomentar el bienestar educativo y los procesos cognoscitivos; ya que de una manera u otra, esto crea expectativas al desarrollar una mejor estimulación intelectual con los/as

estudiantes, asimismo se podría llegar a implementar procesos de fortalecimiento emocional, dando lugar a la autoconfianza impartida desde el ímpetu introspectivo, que justifica una solvencia subjetiva y colectiva entre los/as estudiantes.

11.3. Relaciones más significativas entre categorías y subcategorías

Los resultados de los análisis de contenidos obtenidos por los empleadores de los/as psicólogos/as educativos/as hacen alusión a una lectura precisa y objetiva de los datos en relación a las perspectivas más significativas, en cuanto a las proyecciones y percepciones que tienen los empleadores de los/as profesionales en la mención educativa.

Primeramente los empleadores que han colaborado con la información concreta y vivencial de los/as psicólogos/as educativos/as son justamente personas que están actualmente laborando en instituciones educativas; lo cual al ser empleadores de los distintos establecimientos educativos, pues se detalla el análisis de las distintas opiniones y visiones por parte de los/as: rectores/as y vicerrectores/as, directores/as, coordinadores/as y vicecoordinadores/as, inspector general, docentes, psicólogos/as educativos/as y psicólogas infantiles.

Los empleadores en la actualidad sienten la importancia y la necesidad de contar con los servicios adquiridos por los/as profesionales de la Psicología Educativa, ya que las expectativas se argumentan debido a las nuevas demandas que están surgiendo en los distintos niveles académicos de los establecimientos educativos; y esto a su vez ha permitido enrumbar en cada estudiante velar por el bienestar en el campo de la salud mental, puesto que los D.E.C.E obligan ahora a remitir casos clínicos más recurrentes, a través de psicoterapias por situaciones de vulnerabilidad

más concretamente de tipo afectivo y emocional, sin descartar obviamente algún malestar de tipo académico.

Esto permite a los/as los empleadores garantizar el bienestar de los/as estudiantes enfocados en la cooperación multidisciplinaria, visto desde esta percepción “sí tenemos otros organismos o con quienes venimos trabajando, por ejemplo, con el centro de orientación psicopedagógica, con los centros de salud, con los..., hay también el hospital del sur, ya, que sí les da apoyo” (E. 39, 2014).

Por tal razón el rol que cumple el psicólogo/a educativo/a viene sujeto con los logros obtenidos en las intervenciones y soluciones de tipo académico y emocional del estudiante; ya que no se trata solamente de implementar soluciones o de etiquetar en cada diagnóstico que se presenta, sino el hecho es buscar soluciones frente a diagnósticos correctos que sirvan para encaminar al estudiante en su desarrollo integral.

El trabajo compensatorio que imparte el/la psicólogo/a educativo/a se propone desde un estímulo positivo bajo los parámetros académicos que ha adquirido en los centros de formación universitaria, lo cual lo incorpora de manera intelectual para llevar a cabo sus funciones en intervenciones psico-educativas, proponiendo así diseños y modelos sistemáticos que enmarca procesos de conocimientos científicos y que son impartidos en destrezas de asimilación para generar en los/as estudiantes un mejor porvenir socio-educativo.

También se debe considerar que el rol a cumplir, de los profesionales en la mención educativa, tienen mucha apertura en sus funciones, ya que integran conocimientos con la experiencia al tratar casos complejos en cuestiones de aprendizajes y técnicas de enseñanza, asimismo aportan con habilidades en cuanto a

la orientación educativa expuesta en prevenciones, abordajes, detección y seguimientos por las diferentes crisis emocionales que tienen ciertos estudiantes. De la misma forma los/as psicólogos/as educativos/as han desarrollado herramientas propicias de abordajes según la circunstancia a tratar, ya que el/la psicólogo/a tiene que contar con todo el equipamiento necesario y condiciones positivas para llegar a instancias decisivas en cuestiones sobre estrategias y resoluciones de conflictos.

Las relaciones manifestadas entre subcategorías han permitido ampliar la lectura de algunas expectativas y proyectar así contenidos que se encontraban sueltos, de los cuales la realidad exigida por el/la psicólogo/a educativo/a brinda un equilibrio emocional no solo para los/as estudiantes, sino que la imagen del psicólogo/a se ha convertido en la vía de mediación de las relaciones sociales entre comunidad educativa y factores externos como son el núcleo familiar, el contexto sub-cultural, el desarrollo individual y colectivo del estudiante; entonces todo esto se ve enfocado en el margen del bien común por tratar de solidificar las relaciones del alumno con el maestro, no solo por generar una vinculación de conocimientos, sino que esto sobrepasa más allá de los procesos de enseñanza, al querer fomentar e impartir valores y virtudes en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada para los/as niños/as, adolescentes y jóvenes.

11.4. Esquema referencial de las comparaciones, relaciones e identificaciones entre categorías y las subcategorías manifestadas por los empleadores de psicólogos/as educativos/as

En el siguiente esquema se puede sintetizar e interpretar de mejor forma los procesos más importantes al ser identificados con las percepciones, opiniones, expectativas, proyecciones, valoraciones, demandas y manifestaciones por parte de los

empleadores de psicólogos/as educativos/as; lo cual se desarrolló un análisis descriptivo de las principales categorías como son los/las: conocimientos, habilidades, herramientas, características personales, problemáticas y de tipo emergente. Estas categorías o familias vienen a ser los ejes centrales de la investigación, por lo que se obtuvo un análisis de contenidos sobre las identificaciones de las tendencias más relevantes de las subcategorías manifestadas en la investigación, llegando así a realizar las comparaciones más pertinentes entre las mismas subcategorías ya seleccionadas, lo cual ayudó a relacionar las demandas encontradas por parte de los empleadores entre las categorías más significativas y las necesidades expuestas en las subcategorías, logrando de esta manera obtener una productiva y mejor interpretación de los resultados.

Esquema referencial de las comparaciones, relaciones e identificaciones de las categorías y las subcategorías

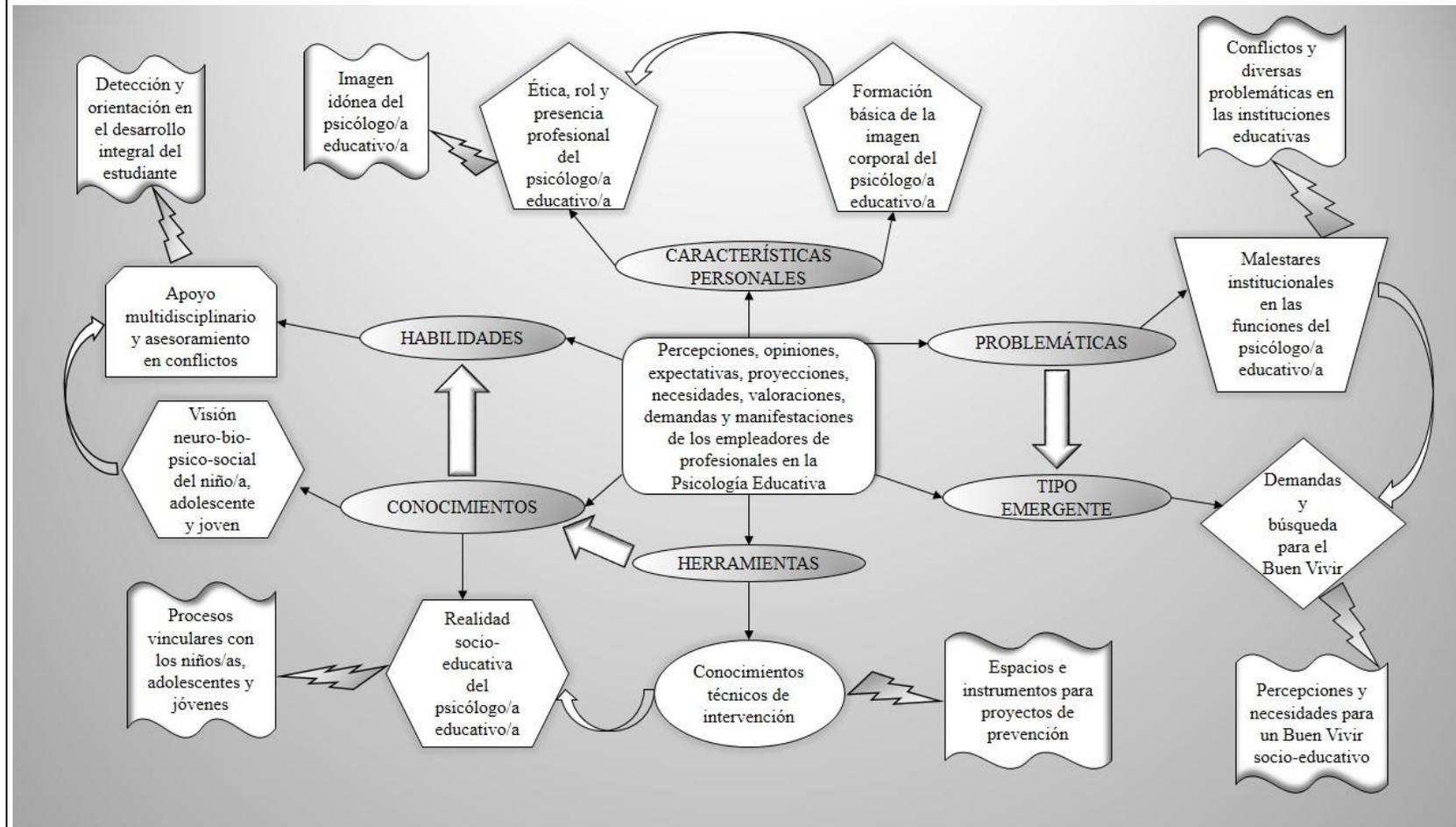


Figura 1. (Esquema sobre las demandas y necesidades expuestas por los empleadores de profesionales en la Psicología Educativa, 2015) Elaborado por A. Acuña

12. Interpretación de los resultados

Comenzando con la interpretación de las familias establecidos por un orden de categorías, tenemos primero los conocimientos; ya que es un elemento de mucha importancia como la base que deben adquirir los/as psicólogos/as educativos/as para lograr desempeñar de mejor manera sus labores cotidianas; es por ello que los empleadores lo ven con mucha importancia por el hecho de sentirse apoyados en los saberes que han adquirido académicamente los/as profesionales en la Psicología Educativa, así como también hay un factor que prevalece en el intelecto de cada psicólogo/a y le sirve a su vez de una manera creativa para escoger bien en sus funciones de trabajo.

La Psicología Educativa viene desarrollándose como disciplina de la Psicología en general, por los méritos conseguidos al identificar científicamente los diferentes conflictos cotidianos que engloban el ámbito de la educación; lo cual crea una perspectiva por parte de los empleadores al vivenciar aquellas habilidades adquiridas por los/as psicólogos/as educativos/as, ya que se palpa en la planificación, la construcción de modelos y procedimientos a intervenir, como las destrezas multidisciplinarias adheridas al asesoramiento psicopedagógico, y a su vez viene fortificado como la orientación educativa, expuesta en la intervención e investigación del desarrollo integral del niño/a, adolescente y joven.

En las distintas instituciones educativas de nuestro país, se exige la preparación profesional de todo el personal educativo a partir de las expectativas que tienen los empleadores con respecto a los/as psicólogos/as educativos/as, ya que dentro del perfil del psicólogo/a permite simplificar las áreas claves de deficiencias de los/as estudiantes, lo cual utiliza adecuadas herramientas o instrumentos académicos,

logrando fomentar de mejor manera las destrezas en los procesos psicopedagógicos hacia un óptimo desarrollo integral de los/as estudiantes.

En la tercera familia o categoría se especifican ciertos aspectos, en donde se resaltan la innovación del perfil personal que debe tener el/la psicólogo/o educativo/a en su formación y estructuración de la imagen simbólica en la institución educativa; es decir el/la psicólogo/a para a ser el ente del sujeto supuesto a saber sobre cómo perfilarse en la dinámica sistemática de los/as estudiantes, debe expresar una imagen que evoca un servicio social exteriorizado en el saber llegar a las comunidades socio-educativas; por tal razón los empleadores se han fijado en la necesidad de que el/la psicólogo/a es el sujeto que dirige el camino para ser la guía académica y emocional de los/as estudiantes, lo cual conlleva consigo un liderazgo, la manifestación autocrítica para sujetar las diversas dificultades en una relación ética y moral, y en donde su personalidad juega un rol importante al querer promover el respeto y la seguridad de los derechos y deberes de los niños/as, adolescentes y jóvenes.

Con respecto a la familia o categoría de las problemáticas se han detallado ante la visibilidad de los malestares institucionales educativos, ciertos conflictos manifestados por los mismos empleadores; dado que las principales demandas se los distribuyen dependiendo del tipo de problemáticas que existen en la realidad estudiantil, pero asimismo constan los malestares aún de mayor importancia, y estos vienen desde el núcleo familiar, expandidos en conflictos mucho más graves como son la violencia sexual y el acoso escolar, el uso y abuso de sustancias psicotrópicas, los embarazos en adolescentes. Toda esta gama de conflictos inmersos en los/as estudiantes, perjudican en el área del aprendizaje, en los estados comportamentales y conductuales; es decir al combinarse todas estas variables negativas hace que se

desestructure el perfil del yo del niño/a, adolescente y del joven, llegando a perjudicar aún más el entorno familiar como en lo social.

Todos estos malestares y demandas han pasado por instancias de mayor o menor conflictividad, por lo que los empleadores entran en una crisis existencial al ver como ciertos estudiantes se encaminan por espacios no productivos para la sociedad; lo cual cabe recalcar que la labor que tiene el/la psicólogo/a educativo/a dentro de estas problemáticas a considerar es el enfrentar a diario estas demandas latentes. Por tal motivo debe considerar encontrar los caminos idóneos dentro de los procesos técnicos de psico-rehabilitación y de intervención psicopedagógica, ya sean desde el contexto interdisciplinario. Así como también se puede aplicar de manera oportuna las rutas y protocolos de actuación del modelo de atención integral de los D.E.C.E; ya que la prioridad vienen a ser el cuidado y protección de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas.

Dentro de estas familias ha emergido un tópico muy importante y es la relación del análisis y sus manifestaciones más evidentes en cuanto al Buen Vivir, ya que en esta categoría se encuentra el eje central de esta investigación, con el fin de realizar la interpretación correspondiente desde una visión integrativa; lo cual viene a prevalecer como un contexto fundamental al ser expuesto por los empleadores, al poder vivenciar desde una óptica de adaptación con el bien común previsto desde la realidad socio-educativa y la realidad interinstitucional que vive el Ecuador.

Los procesos de inclusión e innovación en el bien común son considerados por los empleadores de los/as profesionales en la Psicología Educativa como un evento propio en la diversidad del pensamiento, en la que está sujeto en la manera de ser de cada estudiante y esto vendría a estar justificado en una población que no es tan visible

dentro del contexto socio-educativo como son los/as jóvenes, puesto que hay un sin número de jóvenes que aún no han terminado su bachillerato. Entonces no se puede excluir dentro de esta investigación este tipo de demanda por el simple hecho de que hay jóvenes que buscan la pertinencia académica al ser entes productivos, y lo mismo ocurre con las aula inclusivas, ya que es importante capacitar y querer conocer aquel vínculo inclusivo en las aulas de clases con niños/as, adolescentes y jóvenes que tengan algún tipo de discapacidad intelectual o física. Es decir, todo esto constituye al Buen Vivir, como el actuar diario que involucraría una integración con los/as estudiantes y el personal de las diferentes instituciones educativas hacia un sostenible y mejor porvenir, sin exclusiones de ninguna consideración.

Conclusiones

Las peticiones de los empleadores en cuanto a la disponibilidad de los diversos conocimientos que tienen los/as psicólogos/as educativos/as pueden aún desarrollarse y darse de mejor manera, al enfocarse en las necesidades de las demandas educativas que buscan fortalecer las estructuras sociales; es decir se lograrían fomentar las dinámicas socio-educativas que están siendo vigentes en las diversas interacciones con los/as niños/as, adolescentes y jóvenes.

Los/as psicólogos/as educativos/as al obtener los conocimientos apropiados frente a las circunstancias que puedan mostrar con los/as niños, adolescentes y jóvenes en el contexto académico; ayudarían a establecer y mejorar posibles cambios desde los mismos procesos bio-psico-sociales de los/as estudiantes, lo cual esto permitiría intercambiar información entre los/as docentes para presentar destrezas y orientaciones que posibilitan estructurar un mejor bienestar en los diferentes campos de las instituciones educativas.

Los conocimientos adquiridos por los/as psicólogos/as educativos/as en las diferentes universidades, han desarrollado nuevos procesos en la innovación de poder actualizar las necesidades de los empleadores, generando así la transformación de las labores diarias en cada una de las áreas asignadas en las instituciones educativas; lo cual al prevalecer estos cambios, cedería en accionar un apoyo psicopedagógico para cada uno/a de los/as estudiantes, generando de esta manera la formación correcta para el desenvolvimiento en cada una de las etapas del desarrollo evolutivo de los/as niños, adolescentes y jóvenes.

Las demandas existentes por los empleadores hacen que las expectativas de los/as psicólogos/as educativos/as enfrenten con cada una de sus habilidades las

diferentes dificultades de los/as estudiantes; lo cual permitirá obtener mayores capacidades en las enseñanzas metodológicas, y puedan a su vez optimizar de mejor manera las condiciones de aprendizajes en el diario vivir de los/as estudiantes. Con cada herramienta a utilizar por los/as psicólogos/as, se pueden lograr crear funciones y enfoques de intervención en las diversas dificultades que los/as estudiantes presentan, ya sean académicamente y en sus estados de comportamiento diario.

Los empleadores necesitan con mayor énfasis aquellas habilidades de los/as psicólogos/as educativos/as en el diario vivir con los/as estudiantes, en donde se podría realizar un trabajo exhaustivo enfocado en las diferentes demandas socio-educativas; lo cual constituiría en un sostenimiento de tipo académico y emocional con los/as niños/as, adolescentes y jóvenes. Todas estas necesidades se manifiestan como retos, al querer dar un giro de cambio que involucran a padres de familia, docentes y estudiantes, por lo que se podrían realizar una sólida interacción social al canalizar las diferentes demandas, con el simple hecho de fortalecer los vínculos socio-educativos que existen en cada una de las instituciones educativas.

Las perspectivas expuestas por los empleadores se direccionan en el perfil de los/as psicólogos/as educativos/as, ya que en estos/as profesionales se pueden manifestar aquellas alternativas que resultan ser significativas, en cuanto a las intervenciones de tratamientos óptimos, que estarían disponibles en las áreas comportamentales como en las académicas; lo cual los/as psicólogos/as podrían optar por herramientas precisas para solucionar y fomentar innovadoras destrezas en los procesos psicopedagógicos para el desarrollo integral de los/as estudiantes.

Las experiencias adquiridas por los/as psicólogos/as educativos/as deberían estar encaminadas por realizar un estudio sobre los imaginarios en las necesidades de

la educación, y esto se podría lograr al proponer encontrar ciertas causales como una perspectiva en la sociabilización de diversos aspectos que engloban el sistema educativo, a partir de fomentar aquellas proyecciones que anticipan la causa-efecto dentro del campo académico y emocional del estudiante; es decir el psicólogo/a al ocupar las diferentes herramientas le sirven para generar un respaldo en las jornadas académicas, haciendo que brinde una detección y atención exclusiva para las prevenciones, los diagnósticos y tratamientos precisos a los/as estudiantes, estableciendo así una coordinación sistémica en las instituciones educativas.

Los empleadores consideran que las necesidades en las instituciones educativas, tienen que ser canalizadas por los/as psicólogos/as educativos/as, ya que estos profesionales podrían fortalecer de mejor manera las diferentes demandas al implicar un desarrollo estructurado en los nuevos roles a cumplir en cada una de sus funciones; lo cual les permitirían obtener un mejor desempeño laboral al servicio de las instituciones educativas y en la comunidad. Todas estas proyecciones podrían generar en los/as psicólogos/as una constante al saber incorporar sus experiencias, vivencias, y porque no también revelar sus capacidades intelectuales hacia una orientación personal que estén vinculados institucionalmente con los/as niños, adolescentes y jóvenes; generando así una orientación innovadora, en donde puedan mejorar la calidad académica en las comunidades educativas.

Los/as psicólogos/as educativos/as deberían enfatizar más en sus perfiles profesionales, ya que podrían insertar ciertas características que complementan en su personalidad las diferentes funciones que son primordiales para el desarrollo integral con los/as estudiantes, y a su vez se colocarían en una perspectiva dentro del imaginario social e institucional; es decir los/as psicólogos/as al cumplir con sus

funciones en las distintas áreas de las instituciones educativas, complementan con sus conocimientos las demandas y necesidades que son expuestas por los empleadores; lo cual reciben a cambio la importancia y la valoración del rol a cumplir, el poder demostrar con convicciones éticas los quehaceres profesionales, y adquirir el perfil idóneo para demostrar con su personalidad la imagen del psicólogo/a dentro del margen social comunitario, en donde brindaría a su vez un sólido sostenimiento del bien común entre institución educativa y la colectividad estudiantil.

Frente a las distintas problemáticas que han detallado los empleadores, se debe recalcar y enfatizar que en el diario vivir de los/as psicólogos/as educativos/as en las instituciones educativas, deben asumir como reto el cumplimiento del rol a cumplir, sujeto a las capacitaciones y actualizaciones permanentes en las diferentes áreas de la Psicología Educativa; lo cual les permitirán observar y percibir de manera objetiva y generalizada los diversos impactos que involucran aquellas demandas, y a su vez podrían generar soluciones directas en el desarrollo formativo e integral en la estructuración educacional de los/as estudiantes.

Las problemáticas que han surgido en la presente investigación, pueden asimismo emerger con posibles soluciones desde un contexto multidisciplinario, ya que constituirían en un apoyo para la ejecución de funciones y posibles remediaciones manifestadas en la planificación de proyectos, modelos a intervenir, así como también integrar y modificar políticas públicas que puedan servir en los conflictos intrafamiliares y en las instancias socio-educativos; lo cual estarían a su vez predispuestos como servicios para el rol a cumplir de los/as psicólogos/as educativos/as, frente a las necesidades y expectativas de los empleadores que servirán para intervenir de manera precisa en prevenciones por parte de las autoridades

educativas, por las experiencias vividas de los/as mismos/as psicólogos/as, y porque no por los/as estudiantes practicantes que recurrirán para su formación pre-profesional, dado que también aportarían con conocimientos actualizados ante las necesidades y proyecciones en las distintas instituciones educativas.

Referencias

- Arancibia C., V., Herrera P., P., y Strasser S., K. (2008). *Manual de Psicología Educativa* (Sexta edición actualizada ed.). (U. C. Chile, Ed.) Santiago, Chile: Edicionesuc.cl.
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la Investigación Cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones* (Primera ed.). (A. J. Gutiérrez, Ed.) Bogotá, D.C., Colombia: El Manual Moderno, S.A. de C.V., (Colombia) Ltda.
- Beltrán, J., y Álvarez, J. (1995). *Psicología de la Educación*. (Á. A. Baztán, Ed.) Barcelona, España: Boixareu Universitaria Marcombo, S.A.
- Campillo, J. (1973). *Psicología de la Educación*. Madrid, España: Magisterio Español, S.A.
- Campos, F., Fernández, A., González, P., Pereto, M., y Sanz, L. (Noviembre de 1991). El Rol del Psicólogo Educativo. (S. L. Giráldez, Ed.) *Revista del Colegio Oficial de Psicólogos - Psicología Educativa - ISSN 0214 - 7823, Época: II(51)*, p. sp. párr. 1, 2, 3, 4, 5.
- Chacón, H. (2009). *Educación y poder: visibilizando la cotidianidad de las aulas*. (U. d. Cuenca, Ed.) Cuenca, Azuay, Ecuador: Dirección de investigaciones de la universidad de Cuenca (DIUC).
- Dewey, J. (1960). *La ciencia de la educación*. Buenos Aires, Argentina: LOSADA, S.A.
- Font, J. S. (29 de Junio de 2012). www.juansegarrafont.wordpress.com. Recuperado el 30 de Junio de 2015, de

<https://juansegarrafont.wordpress.com/2012/06/29/que-se-entiende-por-el-buen-vivir-2/>

Francisco, P. (2015). II Encuentro Mundial de los Movimientos Sociales. *Movimientos Sociales, El Buen Vivir, El Bien Común de los pueblos soberanos.*, (p. sp. párr.44-45-46). Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Gambirasio, E., y Bermúdez, P. (2012). *El Centro Médico Psicopedagógico Salesiano* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Universitaria Abya-Yala.

Garcés, H. (2000). *Investigación científica* (Primera ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: Abya-Yala.

Gómez, M. (2013). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (Segunda ed.). Córdoba, Argentina: Brujas.

Küper, W. (1993). *Psicología Educativa: Contribuciones científicas de la pedagogía alemana y otras* (Vol. IV). Quito, Pichincha, Ecuador: Abya-Yala.

Morán, E. (Marzo de 2008). El Centro Psicológico Salesiano "Dr. P. Emilio Gambirasio". Trayectoria y perspectivas. (L. Álvarez, Ed.) *Revista Académica Alteridad, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*(4), 70.

República del Ecuador. (Registro Oficial 20 de Octubre de 2008). Título II: Derechos. En C. L. Asamblea Nacional Constituyente (Ed.), *CAPÍTULO NOVENO: Responsabilidades* (p. 74, Art.83, Punto 7). Montecristi, Manabí, Ecuador.

República del Ecuador. (Registro Oficial 20 de Octubre de 2008). Título VII: Régimen del Buen Vivir. En C. L. Asamblea Nacional Constituyente (Ed.), *CAPÍTULO*

PRIMERO: Inclusión y equidad, SECCIÓN PRIMERA: Educación (p. 203, Art.351). Montecristi, Manabí, Ecuador.

República del Ecuador. (Registro Oficial 20 de Octubre de 2008). Título VII: Régimen del Buen Vivir. En C. L. Asamblea Nacional Constituyente (Ed.), *CAPÍTULO PRIMERO: Inclusión y equidad, SECCIÓN OCTAVA: Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales* (p. 217, Art. 385, punto 3). Montecristi, Manabí, Ecuador.

República del Ecuador, Ley Orgánica de Discapacidades [L.O.D]. (Registro Oficial N° 796. Quito, 25 de Septiembre, 2012). (T. C. Ecuador, Ed.) Recuperado el 03 de Julio de 2015, de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural [L.O.E.I]. (Registro Oficial N° 417. Quito, 31 de Marzo, 2011). (T. C. Ecuador, Ed.) Recuperado el 01 de Julio de 2015, de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOEI.pdf>

República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior [L.O.E.S]. (Registro Oficial N° 298. Quito, 12 de Octubre, 2010). (T. C. Ecuador, Ed.) Recuperado el 01 de Julio de 2015, de <http://www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior>

República del Ecuador, Ministerio de Educación. (Marzo de 2015). *Modelo de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil (D.E.C.E)*. Recuperado el 9 de Julio de 2015, de Subsecretaría de calidad y equidad educativa - Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen

Vivir: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/modelo_atenci%C3%B3n_integral_departamentos_de_consejer%C3%ADa_estudiantil_-_dece.pdf

República del Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (2009). *Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito, Ecuador: El Conejo.

República del Ecuador, SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: Todo el mundo mejor*. Quito, Ecuador: El Conejo.

Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). (S. D. McGraw - Hill / Interamericana Editores, Ed.) México D.F., México: McGraw - Hill Education: Marcela Rocha Martínez.

Serrano, J. (2011). El Funcionamiento de la Justicia del Estado. En L. Pásara (Ed.), *Presentación* (Primera: Marzo 2011 ed., p. VII). Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de la República del Ecuador, Naciones Unidas: Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Serrano, N. (1999). *Psicología en las Américas* (Impreso en Litopar, C. A. Caracas, Venezuela ed.). (M. M. ALONSO, P. R. RODRIGUEZ C., y A. H. EAGLY, Edits.) Buenos Aires, Argentina: Sociedad Interamericana de Psicología [S.I.P].

Taylor, S., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación: La búsqueda de significados*. Barcelona, España: Paidós, Ibérica, S.A.

Trianes, M. V., Muñoz, Á. M., y Jiménez, M. (1997). *Competencia social: su educación y tratamiento*. Madrid, España: Ediciones Pirámides, S.A.

Unidad de Informática y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. (Junio de 2014). Atlas. Ti 7 en Español. p. 8. Bogotá, Colombia.

Villagómez, M. S., y Campos, R. C. (enero-junio de 2014). Buen vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. (J. P. Verdugo, Ed.) *Revista de Educación Alteridad, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador*, 9(1), 39.

Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa* (Décimo Primera ed.). (F. Hernández Carrasco, L. Gaona Figueroa, Edits., y L. E. Ayala, Trad.) Naucalpan de Juárez, México: PEARSON Educación de México, S.A. de C.V.